

## **Informes de Seguimiento y Autoinforme de Acreditación del Grado en Fisioterapia**

Periodo 2022-2023 a 2024-2025

Informes de seguimiento de los cursos 2022-2023 y 2023-2024 del Grado en  
Fisioterapia

Página 2

Informe de seguimiento del curso 2024-2025 del Grado en Fisioterapia

Página 40

## **Informe seguimiento**

Grado en Fisioterapia. Cursos académicos 2022-2023 y 2023-2024

IS Grado en Fisioterapia 2022-2023 y 2023-2024

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Fisioteràpia		
			Grado en Fisioterapia		
			Bachelor's Degree in Physiotherapy		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico de implantación	ECTS
	2500582	GRAU00000194	Adaptado al EEES	2009/2010	240
Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada	
2	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Sí	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	30/06/2008	15/07/2008	09/03/2009	01/04/2009	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	Visita renovación acreditación 1				
	24/10/2016	2500582-70258-16	11/07/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
Visita renovación acreditación 2					
25/04/2023	2500582-70258-24	17/01/2024	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza con condiciones	
			EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza con condiciones	
			EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza con condiciones	

## IS Grado en Fisioterapia 2022-2023 y 2023-2024

			EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
			EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
			EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
<b>SEGUIMIENTO ANUAL</b>	Periodo	Seguimiento	Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	14/15	Seguimiento año 5: curso académico 13/14	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6: curso académico 14/15 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	17/18	Seguimiento año 7 y 8 cursos académicos 15/16 y 16/17	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	18/19	Seguimiento año 9: curso académico 17/18	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Xavier Oliver (director departamento)	
	19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Xavier Oliver (director departamento)	
	20/21	Seguimiento año 11: curso académico 19/20	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Daniel Romero (director departamento)	
	21/22	Seguimiento año 12: curso académico 20/21	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Daniel Romero (director departamento)	
	22/23	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 13: curso académico 21/22 Visita de acreditación Abril 2023	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Daniel Romero (director departamento)	
	24/25	Seguimiento año 14 y 15: cursos académicos 22/23 y 23/24	Dra. Ester Calbo (decana) Dr. Daniel Romero (director departamento)	


## IS Grado en Fisioterapia 2022-2023 y 2023-2024

### PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión enero 2022) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del departamento. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
  1. **No se alcanzan** los requisitos
  2. **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
  3. **Se alcanzan todos** los requisitos
  4. **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan como mínimo los siguientes anexos, la evolución de los indicadores de seguimiento y el plan de acción de mejora.

## IS Grado en Fisioterapia 2022-2023 y 2023-2024

### MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

#### Histórico de las modificaciones formalizadas en todos los cursos anteriores:

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
<b>MODIFICACIÓN</b>	09/10	Se modifican los apartados 4 (acceso y admisión) y 10 (cronograma de implantación) para poder implantar en el curso académico 2010-2011 y admitir a los titulados según la anterior ordenación que deseen obtener el título de Graduado de Fisioterapia por la Universitat Internacional de Catalunya	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	24/09/2010
	10/11	Se incluyó la opción de acceso al Grado en Fisioterapia de la Universitat Internacional de Catalunya mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional conforme a lo descrito en el RD 1892/2008.  Se especificaron las pruebas de admisión que deben superar los estudiantes de nuevo ingreso al grado mediante la acreditación de experiencia laboral.  Se cumplimentó el nuevo apartado 4.5 (Curso de adaptación para titulados) según se recoge en la modificación del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales universitarias, modificado por el RD 861/2010 de 3 de julio	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	20/05/2011
	11/12	Modificación de la periodificación de las asignaturas de Trabajo de Investigación 1 (sem 1 -3 ECTS) y Trabajo de investigación 2 (sem 2 - 7 ECTS) y unificarlas en una sola asignatura Trabajo de Investigación (anual - 10 ECTS). Se informa que la memoria de verificación ya preveía la impartición de esta materia durante los dos semestres del cuarto curso. Aprobado por JdC en fecha 26/04/2012	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	-
	15/16	Se ha procedido a actualizar el número de plazas del Grado en Fisioterapia; previamente estas plazas han sido comunicadas según el procedimiento establecido a la Dirección General de Universidades (DGU) de la Generalitat de Catalunya.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	30/06/2016

## IS Grado en Fisioterapia 2022-2023 y 2023-2024

16/17	Eliminación de incompatibilidades para la matriculación de Estancias Clínicas. Acuerdo de JdC 21/04/2017	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	-
17/18	Se proponen dos nuevas optativas: Fisioterapia Dermatofuncional - 4º curso, 1ºsem - 3 ECTS Ergomotricidad en Fisioterapia - 4º curso, 1º sem - 3 ECTS	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	-
18/19	Modificaciones del Plan de Estudios. A modo de resumen, se añaden 6 créditos obligatorios (pasando de 110 a 116 ECTS) y se suprimen 6 créditos optativos (pasando de 18 a 12 ECTS), siendo la suma total de créditos a cursar de 240 ECTS. En términos generales, los cambios de créditos se justifican por: - Se amplían los contenidos en farmacología y diagnóstico por la imagen - Se disminuyen los ECTS de estudio de la lengua inglesa - Se elimina la materia de Terapias complementarias.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	01/07/2019
23/24	Adaptación de la memoria al RD 822/2021. Los principales cambios son: - Adscripción al ámbito de conocimiento del título Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia. - Se formaliza el aumento de plazas de 90 a 100. - Se incorpora la definición del perfil fundamental de egreso. - Se adaptan las competencias de título a Resultados de Aprendizaje. - Se actualizan las pruebas de admisión. - Se reajusta la Distribución de créditos del plan de estudios para cumplir con el porcentaje mínimo (50%) de ECTS de FB del ámbito de estudio del título; y para incorporar las asignaturas del CIP. Además, se divide la optatividad en dos bolsas: Fundamentos Culturales para las optativas del CIP; Optatividad Específica de Grado para las optativas propias del título. - Se adapta la información del profesorado disponible - Se actualiza la información de las personas asociadas a la solicitud del título.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	AQU: 28/06/2024 CU: 10/09/2024

### Valoración de las modificaciones implantadas

#### Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

En el curso académico 2023-2024, debido a la entrada en vigor del RD 822/2021 y a la derogación del Real Decreto 1393/2007, se presentó un nuevo expediente de modificación sustancial, con los cambios que se detallan a continuación:

## **IS Grado en Fisioterapia 2022-2023 y 2023-2024**

- Se ha adaptado la memoria al nuevo formato establecido para la solicitud de verificación del plan de estudios de un título universitario oficial, dando lugar a una reestructuración de algunos apartados, la adición de algunos y la supresión de otros.
- Se revisa la normativa y se ha actualizado aquella que no se encuentra vigente, así como algunos contenidos.
- Se adaptan las competencias de título a resultados de aprendizaje de título y se distribuyen a nivel de materias.
- Se presentan también modificaciones del plan de estudios para adaptarlo a las necesidades reales del título, cuyos aspectos más relevantes son: unificación de módulos y materias para mayor simplicidad, agrupación de la optatividad en un solo módulo, reajuste de la formación básica garantizando que el 50% de las mismas corresponda al ámbito de conocimiento. Creación de nuevas asignaturas dentro de módulos existentes, para incorporar aspectos que se han ido incorporando a la práctica de la fisioterapia en los últimos años.
- Asimismo, la Universidad ha desarrollado en los últimos años un core currículum que afecta a todas las titulaciones. Por ello, se ha introducido una asignatura de Ética en segundo curso, así como dos nuevas asignaturas de carácter optativo de Fundamentos Culturales en tercer y cuarto curso.
- Se ha realizado una revisión y modificación de los criterios de acceso y las pruebas de admisión.
- Se actualiza cierta información y se adapta el texto (tiempos verbales y referencia al año de redacción de la memoria).

### **Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento de los cursos académicos 2022-2023 y 2023-2024 (Años 14 y 15)**

No se han propuesto modificaciones de este tipo en la memoria verificada.

### **Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA**

No se han propuesto modificaciones de este tipo en la memoria verificada.

## IS Grado en Fisioterapia 2022-2023 y 2023-2024

### ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa  
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos por valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			x	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			x	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			x	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación				x
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			x	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			x	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			x	

#### Valoración global del estándar

El Grado en Fisioterapia mantiene una demanda estable y un número de estudiantes de nuevo ingreso ajustado a lo previsto en la memoria del título, con 101 matriculados en 2022-2023 y 100 en 2023-2024. Durante este último curso se aprobó, mediante un proceso de modificación del título, la adaptación de la memoria al Real Decreto 822/2021, aprovechando dicha tramitación para ampliar el número de plazas de 90 a 100 y modificar las pruebas de admisión. Estas nuevas pruebas se aplicarán a partir del curso 2024-2025, y se valorará su impacto en futuros seguimientos. Las áreas de mejora propuestas se centran en reforzar la captación de alumnado nacional, ampliar los vencimientos de pago a lo largo del curso académico y dar mayor peso a la valoración del nivel de castellano en la entrevista del alumnado extranjero.

Durante los cursos 2022-2023 y 2023-2024, el sistema de coordinación del máster se considera adecuado y es acorde a lo establecido en la memoria de verificación. No se han producido cambios en la estructura de coordinación en los cursos objeto de seguimiento.

## IS Grado en Fisioterapia 2022-2023 y 2023-2024

### ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos por valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			x	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			x	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			x	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			x	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			x	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			x	

#### Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya (versión enero 2022). Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="https://www.uic.es/es/estudios">https://www.uic.es/es/estudios</a>
Web calidad	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Web específica del título	<a href="https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/grado-en-fisioterapia">https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/grado-en-fisioterapia</a>
Indicadores	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Portal de transparencia UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic">http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic</a>

## **IS Grado en Fisioterapia 2022-2023 y 2023-2024**

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta una lista de comprobación para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado. Se considera que la información pública contenida en la web está bien estructurada y agregada.

## IS Grado en Fisioterapia 2022-2023 y 2023-2024

### ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes  
Informe 6b – Satisfacción del PDI  
Informe 6d – Satisfacción de los egresados  
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos por valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			x	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			x	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			x	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			x	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			x	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			x	

#### Valoración global del estándar

El Grado en Fisioterapia presenta un alto nivel de satisfacción del alumnado con el profesorado, con una valoración media global de 4,21 sobre 5, que se mantiene estable entre cursos (entre 4,11 y 4,34). Los estudiantes destacan la calidad de la docencia teórica y práctica y la coherencia del aprendizaje a lo largo de la titulación. Se detectó una incidencia puntual en una asignatura de tercer curso, que se abordará mediante una acción formativa en gestión de grupos para el profesorado. Asimismo, se identifica como área de mejora la adaptación de las asignaturas transversales (como inglés) a las necesidades específicas de la fisioterapia, proponiendo contextualizarlas con ejemplos o materiales propios de la disciplina.

## IS Grado en Fisioterapia 2022-2023 y 2023-2024

### ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI  
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos por valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			x	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			x	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.			x	
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			x	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			x	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			x	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			x	

#### Valoración global del estándar

## IS Grado en Fisioterapia 2022-2023 y 2023-2024

### ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal  
Informe 12 – Orientación profesional  
Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos por valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			x	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			x	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			x	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			x	
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			x	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			x	

#### Valoración global del estándar

## IS Grado en Fisioterapia 2022-2023 y 2023-2024

### ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico  
Informe 17 – Gestión de la movilidad  
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM  
Informe 19 – Inserción laboral

Aspectos por valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			x	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			x	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			x	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			x	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			x	
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encontrados alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			x	
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			x	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares	No se disponen datos			
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario	No se disponen datos			
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.	No se disponen datos			

#### Valoración global del estándar

## IS Grado en Fisioterapia 2022-2023 y 2023-2024

### DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Anexo II – Recomendaciones de la agencia evaluadora (modificación)

Anexo III – Recomendaciones de la agencia evaluadora (acreditación)

Anexo IV – Plan de mejora de la titulación

**Indicadores de seguimiento - Grado en Fisioterapia**

TITULACIÓN		Grado en Fisioterapia					Año seguimiento	14 y 15
Indicadores		Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	
<b>ACCESO Y MATRÍCULA</b>								
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		90	90	90	90	90	90	
Ratio del número de alumnos admitidos respecto las plazas ofertadas		1,16	1,14	0,97	1,03	1,21	1,20	
Ratio demanda de plazas/oferta (global y en primera preferencia) <sup>(1)</sup>		158,89%	161,11%	161,11%	167,78%	221,11%	202,22%	
Demanda de plazas (en primera preferencia y global) <sup>(2)</sup>		143	145	145	151	199	182	
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso		98	99	87	89	101	100	
Estudiantes matriculados en primer curso		104	103	93	93	109	108	
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia		94,23%	96,12%	93,55%	95,70%	92,66%	92,59%	
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	79,00%	80,58%	80,23%	77,53%	79,21%	89,00%	
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	-	1,94%	1,16%	-	-	-	
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	1,00%	-	1,16%	-	-	-	
	Vía 4 - CFGS	17,00%	8,74%	15,12%	16,85%	17,82%	8,00%	
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	2,00%	5,83%	2,33%	4,49%	2,97%	2,00%	
	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	1,00%	1,94%	-	1,12%	-	-	
	Vía 9 - Mayores de 25 años	-	0,97%	-	-	-	-	
	Vía 10 - Mayores de 40 años	-	-	-	-	-	1,00%	
	Vía T - Traslado de expedientes	-	-	-	-	-	-	
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	-	-	-	1,12%	-	-	
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	-	1,94%	-	-	-	-	
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	1,00%	-	2,30%	1,12%	2,00%	-	
	45 o más créditos matriculados	99,00%	98,06%	97,70%	97,75%	98,00%	100,00%	

PROFESORADO													
Estructura de PDI de la titulación por <b>personas físicas</b>	<b>Distribución de PDI</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
	Número total de PDI de la titulación	93	100,00%	103	100,00%	104	100,00%	98	100,00%	98	100,00%	101	100,00%
	Número de PDI doctor de la titulación	32	34,41%	41	39,81%	52	50,00%	44	44,90%	53	54,08%	52	51,49%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	20	21,51%	23	22,33%	29	27,88%	25	25,51%	27	27,55%	32	31,68%
Estructura de PDI de la titulación según <b>horas de docencia impartidas</b>	% Horas de docencia impartida por doctores	45,91%		43,77%		52,57%		57,04%		59,40%		56,22%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	25,11%		26,15%		24,74%		32,46%		34,54%		38,04%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector <sup>(3)</sup>	44,94%		41,34%		40,84%		46,11%		43,30%		43,57%	
	Profesorado asociado (3) <sup>(3)</sup>	34,77%		34,01%		42,09%		35,05%		29,06%		27,30%	
	Profesorado "otros encargos docentes" <sup>(3)</sup>	20,29%		24,65%		40,84%		18,84%		27,63%		29,13%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	<b>Distribución de PDI</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
	Menos de 30 horas	28	30,11%	38	36,89%	39	37,50%	31	32,98%	35	35,71%	36	35,64%
	Entre 30 y 60 horas	28	30,11%	33	32,04%	29	27,88%	27	28,72%	30	30,61%	27	26,73%
	Más de 60 horas	37	39,78%	32	31,07%	36	34,62%	36	38,30%	33	33,67%	38	37,62%
ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN													
Ratio de alumnos por asesor (Número total de alumnos de la titulación / Número de asesores de la titulación)	14,96		14,92		15,7		13,22		11,16		9,94		
Porcentaje de alumnos que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de alumnos de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos de la titulación)*100	43,00%		53,35% - Aplicativo inf. 55,03% - Aplic. Inf + coordinadora		52,08%		41,46%		43,42%		29,59%		
Media de entrevistas por alumno (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de alumnos de la titulación)	1,02		0,91 - Aplicativo inf. 0,92 - Aplic. Inf + coord		0,84		0,72		0,87		0,54		
DOCENCIA - TITULACIÓN													
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	58,06%		45,45%		51,35%		55,56%		68,57%		48,57%		

## Indicadores de seguimiento - Grado en Fisioterapia

% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		27,66%	21,36%	22,86%	34,04%	37,76%	31,68%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles		0,00%	28,95% (11 IR fets, n° PDI: 38)	87,5% (35 IR fets, n° PDI: 40)	65,79%	0,00%	No aplica
% de PDI del Servei d'Idiomes (SiD) presentado con docencia asignada a la titulación sobre le total de presentados a la convocatoria anual <sup>(4)</sup>		0,00%	10,71%	0,00%	0,00%	3,70%	0,00%
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación <sup>(4)</sup>		0	3	0	0	1	0
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido <sup>(4)</sup>	Muy favorable	0	0	0	0	0	0
	Favorable	0	2	0	0	1	0
	Favorable condicionado	0	1	0	0	0	0
	Desfavorable	0	0	0	0	0	0
% de PDI del Departamento de Ciencias Básicas (DCB) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual <sup>(4)</sup>		2,50%	3,57%	0,00%	3,23%	0,00%	3,13%
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación <sup>(4)</sup>		1	1	0	1	0	1
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido <sup>(4)</sup>	Muy favorable	1	0	0	1	0	1
	Favorable	0	1	0	0	0	0
	Favorable condicionado	0	0	0	0	0	0
	Desfavorable	0	0	0	0	0	0
<b>DOCENTIA - CENTRO</b>							
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		5,00%	7,14%	0,00%	6,45%	0,00%	6,25%
Número de PDI del centro presentado		2	2	0	2	0	2
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Muy favorable	0	0	0	0	0	0
	Favorable	2	2	0	2	0	2
	Favorable condicionado	0	0	0	0	0	0
	Desfavorable	0	0	0	0	0	0
<b>RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>							
Tasa de rendimiento de primer curso		78,48%	77,74%	80,30%	81,80%	79,81%	84,14%
Tasa de rendimiento de segundo curso		90,52%	92,87%	86,70%	90,23%	90,15%	91,67%
Tasa de rendimiento de tercer curso		94,84%	95,62%	95,45%	91,52%	93,84%	94,27%

## Indicadores de seguimiento - Grado en Fisioterapia

Tasa de rendimiento de cuarto curso	97,32%	97,94%	97,32%	96,85%	93,61%	96,05%
Tasa de abandono a primer curso	5,00%	3,07%	6,97%	10,00%	16,33%	10,89%
Tasa de abandono	14,94%	17,35%	23,96%	22,10%	19,39%	19,19%
Tasa de graduación en t y t+1	82,55%	60,83%	76,84%	74,84%	66,76%	72,74%
Tasa de eficiencia en t y t+1	96,06%	97,11%	96,30%	95,11%	96,21%	94,97%
Tasa de éxito de una titulación	94,00%	94,00%	92,00%	93,00%	93,00%	95,00%
Duración media de los estudios por cohorte	4,34	4,32	4,24	4,34	4,30	4,33
<b>PRÁCTICAS EXTERNAS / MOVILIDAD</b>						
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	175	165	162	163	159	162
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de estudiantes Incoming que han realizado estancias en la facultad	1	0	0	4	7	5
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación	1	0	0	4	6	2
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	0	1	0	10	1	2
<b>TRABAJO FINAL DE GRADO</b>						
Número de TFG/TFM posibles	96	64	83	87	78	73
Número de TFG/TFM presentados	90	60	79	82	72	69
Número de tutores de TFG/TFM	24	25	23	22	20	25
Media de TFG/TFM per tutor	4	3	3	4	4	3
Porcentaje de sobresalientes y MH	7,29%	25,00%	22,78%	11,49%	16,67%	12,99%
Porcentaje de notables	56,25%	46,87%	56,96%	56,32%	44,87%	61,04%
Porcentaje de aprobados	30,21%	21,88%	16,45%	23,00%	26,92%	19,48%
Porcentaje de suspensos + NP	6,25%	6,25%	3,79%	9,19%	11,54%	6,49%
<b>INSERCIÓN</b>						

## Indicadores de seguimiento - Grado en Fisioterapia

Tasa de intención de repetir estudios <sup>(5)</sup>	92,90%	96,55%	96,55%	96,55%	69,57%	69,57%
% de graduados que trabajan después de 3 años de haber finalizado los estudios (5)	100,00%	91,67%	91,67%	91,67%	100,00%	100,00%
Adecuación de los trabajos a la titulación universitaria - La titulación es requerida para el desarrollo del trabajo <sup>(5)</sup>	78,60%	87,50%	87,50%	87,50%	91,30%	91,30%

SATISFACCIÓN							
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	27,99%	21,82%	19,67%	27,80%	26,69%	15,37%
	2º curso	38,28%	18,82%	16,75%	26,60%	25,45%	32,70%
	3º curso	21,37%	21,47%	11,85%	17,92%	20,72%	15,00%
	4º curso	17,21%	29,34%	4,97%	20,41%	19,43%	14,42%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4,17	4,11	4,07	4,29	4,31	4,21
	2º curso	4,23	3,86	3,86	3,91	4,17	4,16
	3º curso	3,73	4,00	4,13	4,10	4,08	4,13
	4º curso	4,12	4,20	4,21	4,18	4,20	4,08

**OBSERVACIONES**

- (1) A partir del curso 2011/2012 el cálculo de la demanda se realiza teniendo en cuenta los alumnos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exentos de hacerlas.  
 (2) Se considera el indicador de Demanda de plazas en primera opción equivalente al número de candidatos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exentos de hacerlas.  
 (3) Profesorado permanente + lector = Profesorado orgánico UIC (catedrático, agregado, contratado doctor, adjunto) y de categoría lectores y ayudantes doctores.  
 Profesorado Asociado = Asociadp UIC (Asociado, Asociado médico, Asociado clínico, Conferenciante, Tutor de seminari o conferenciante)  
 Profesorado "otros encargos docentes" = Restao de categorías UIC no contempladas en Profesorado permanente + lector y Profesorado Asociado.

A partir del curso académico 2015-2016 el cálculo de l'indicador de Porcentaje de docencia impartida por profesorado de plantilla y externo se facilita según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias (versión 3 marzo 2016) de AQU Cataluña, teniendo en cuenta el siguiente criterio:  
 Plantilla: Permanente 1 (catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor) + Permanente 2 (Colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria) + Lectores  
 Externos: Asociados + otros encargos docentes (visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares)

- (4) A partir del curso 2011/2012 el cálculo del Porcentaje de PDI del SiD y DCB solamente se contabilizan aquellos PSI con docencia asignada a la titulación  
 (5) Datos de la *Enquesta d'Inserció Laboral realitzada per AQU Catalunya*

**INFORME 23m – Análisis recomendaciones agencia evaluadora modificación**

Informe comisión calidad

<b>Facultad</b>	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud - Departamento de Fisioterapia	<b>Fuente de información:</b>	Las recomendaciones incluidas en este informe se han extraído del Informe de Evaluación de la Solicitud de Modificación Sustancial de Título Oficial que ha emitido AQU Catalunya fruto del proceso de modificación, emitido en fecha <b>28/06/2024</b> .
<b>Titulación</b>	Grado en Fisioterapia		
<b>Informe elaborado por:</b>	<b>Departamento de Fisioterapia</b> <b>SIQE</b>	<b>Fecha de elaboración:</b>	23/01/2025

Leyenda de la clasificación de aspectos incluidos en el informe final:

	<b>Requerimiento</b>
	<b>Área de mejora</b>
	<b>Recomendación</b>

**INFORME 23m – Análisis recomendaciones agencia evaluadora modificación**

Informe comisión calidad

**Recomendaciones**

Apartado memoria	Recomendación	Acción de mejora	Prioridad	Responsable	Plazo	Estado
<p><b>1.11.a)</b> <b>Principales objetivos formativos del título</b></p>	<p>Dado que los objetivos establecidos en el apartado 3 del anexo de la Orden CIN/2135/2008 ya se trasladan a la titulación a través de los Resultados de Aprendizaje de Titulación (RAT), se recomienda redactar los objetivos formativos de manera que reflejen la intención docente o lo que la titulación pretende impartir para la formación del estudiantado. Para ello se puede acudir a documentos de apoyo como la guía Focus 1. El perfil de las titulaciones. Objetivos de formación, perfil de graduación y resultados de aprendizaje editada por AQU Catalunya.</p>	<p><b>Seguimiento 2022-2023 / 2023-2024:</b> Dado que los objetivos formativos de la memoria son equivalentes a los de la actual Orden CIN/2135/2008, cerramos esta recomendación hasta la publicación de una nueva Orden ministerial.</p>	<p>1</p>	<p>Junta Departamento</p>	<p>24-25</p>	<p>Cerrada 23-24</p>
<p><b>2.</b> <b>Resultados del proceso de formación y de aprendizaje</b></p>	<p>Si bien se ha incorporado la sostenibilidad en el perfil de aprendizaje de la titulación a través de una referencia al uso sostenible de recursos sanitarios en la CP04, se recomienda abordar la inclusión de la Sostenibilidad en la titulación de forma más transversal (incluyéndola como un aspecto a tener en cuenta en los procedimientos, la investigación, etc.) para una mejor adecuación a las directrices del art. 4 del RD822/2021.</p>	<p><b>Seguimiento 2022-2023 / 2023-2024:</b> La Sostenibilidad está incluida en diversas asignaturas (Psicología, Antropología, Fisioterapia Comunitaria, Prácticas Externas, Optativas). Se extenderá su inclusión a las siguientes materias: Diseño de Herramientas de Proyectos, Fisiología basada en la evidencia, TFG, Fundamentos y Procedimientos de Intervención, Métodos Específicos de Intervención.</p>	<p>1</p>	<p>Junta Departamento</p>	<p>24-25</p>	<p>Abierta</p>

**INFORME 23m – Análisis recomendaciones agencia evaluadora modificación**

Informe comisión calidad

Apartado memoria	Recomendación	Acción de mejora	Prioridad	Responsable	Plazo	Estado
<p><b>5. Personal académico y de apoyo a la docencia</b></p>	<p>A partir de los datos aportados en la actualización de la plantilla docente, si bien los requisitos legales se han logrado, la Comisión recomienda seguir en la línea de incrementar tanto los porcentajes como la docencia impartida por profesorado doctor y doctor acreditado.</p>	<p><b>Seguimiento 2022-2023 / 2023-2024:</b> Los porcentajes de profesores doctores y doctores acreditados con docencia superan los establecidos en la normativa. La capacidad investigadora del profesorado (16 sexenios) se considera suficientemente justificada. Las convocatorias competitivas para proveer nuevas plazas de profesorado requieren que estén acreditados. Se requiere asimismo que los profesores sean bilingües. Se considera que la adecuación del profesorado de la titulación al programa formativo es alta.</p>	<p>1</p>	<p>Junta Departamento</p>	<p>24-25</p>	<p>Cerrada 23-24</p>

**INFORME 23 – Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación**

Informe comisión calidad

<b>Facultad</b>	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud – Departamento de Fisioterapia		<b>Fuente de información:</b>	Las recomendaciones incluidas en este informe se han extraído del Informe de Evaluación Externa (IAE) que ha emitido AQU Catalunya fruto del proceso de acreditación, IAE emitido en fecha 05/12/2023 + Resolución del recurso de alzada
<b>Titulación</b>	Grado en Fisioterapia			
<b>Informe elaborado por:</b>	Departamento de Fisioterapia SIQE	<b>Fecha de elaboración:</b>	23/01/25	

Leyenda de la clasificación de aspectos incluidos en el informe final:

	<b>Requerimiento</b>
	<b>Área de mejora</b>
	<b>Recomendación</b>

**Requerimientos**

Estándar	Requerimiento	Acción de mejora	Prioridad	Responsable	Plazo	Estado
<b>C1. Calidad del programa formativo</b>	Implementar el plan de igualdad y definir la aplicación de la perspectiva de género en las titulaciones.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> SIQE dará las indicaciones necesarias a la titulación para poder implementar el Plan de Igualdad.	1	Junta Departamento SIQE	24-25	Abierto
<b>C2. Pertinencia de la información pública</b>	Mejorar la información pública sobre los resultados académicos y de satisfacción. - La información específica sobre la titulación se comunica vía correo electrónico al estudiantado.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> SIQE dará las indicaciones necesarias a la titulación para poder mejorar la información pública sobre los resultados académicos y de satisfacción.	1	Junta Departamento SIQE	24-25	Abierto

**INFORME 23 – Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación**

Informe comisión calidad

Estándar	Requerimiento	Acción de mejora	Prioridad	Responsable	Plazo	Estado
	<p>Algunos datos generales son enviados sólo a los delegados estudiantiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solamente se traslada el resultado global de la encuesta, no los indicadores específicos de rendimiento.</li> <li>- No se indica el mecanismo de comunicación de estos datos para los colectivos de profesorado y PAS.</li> <li>- Esta información tiene que ser fácilmente accesible a través de la web de la titulación, así como indicar la ficha técnica de la encuesta.</li> </ul>					
<b>C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad</b>	Implementar mecanismos para conseguir una mejora en la participación de las encuestas de los diferentes colectivos y en especial en estudiantes y profesorado.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se está trabajando para definir mecanismos de mejora de la participación de los estudiantes en las encuestas.	1	Junta Departamento	24-25	Abierto
<b>C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad</b>	Simplificar y mejorar la visibilidad del Buzón de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones, su acceso debe ser abierto para cualquier persona y no requerir de validación previa.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Pendiente de ejecución.	1	Junta Departamento SIQE Vicerrectorado Comunitat Universitària	24-25	Abierto
<b>C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad</b>	Estimular la capacidad de autocrítica de los responsables de las titulaciones y el apoyo del SGIC en la formulación de planes de mejoras que respondan a desviaciones de resultados y a los requerimientos y recomendaciones de los informes de evaluación externos.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Pendiente de ejecución.	1	Junta Departamento SIQE	24-25	Abierto

**INFORME 23 – Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación**

Informe comisión calidad

Estándar	Requerimiento	Acción de mejora	Prioridad	Responsable	Plazo	Estado
<b>C4. Adecuación del profesorado al programa formativo</b>	Mejorar los porcentajes de profesores doctores acreditados y la capacidad investigadora de los profesores.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Los porcentajes de profesores doctores y doctores acreditados con docencia superan los establecidos en la normativa. La capacidad investigadora del profesorado (16 sexenios) se considera suficientemente justificada.	1	Coordinador investigación	23-24	Cerrado

**INFORME 23 – Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación**

Informe comisión calidad

Áreas de mejora

Estándar	Área de mejora	Acción de mejora	Prioridad	Responsable	Plazo	Estado
<b>C1. Calidad del programa formativo</b>	<p>Asegurar que los estudiantes admitidos tienen el nivel de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Idioma vehicular en los que se imparte la titulación (castellano) adecuados para un aprovechamiento de la docencia (<b>Nota</b> – Recurso de alzada presentado cambió de requerimiento a área de mejora)</li> <li>- Los diferentes idiomas en los que se imparte la titulación que permita conseguir los resultados del aprendizaje.</li> </ul>	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Pendiente establecer con SIQE y Admisiones la forma específica de que los estudiantes acrediten el nivel adecuado de conocimiento de idiomas.	2	Junta Departamento SIQE Admisiones	24-25	Abierto
<b>C1. Calidad del programa formativo</b>	<p>Mejorar los mecanismos de coordinación, asegurando la participación directa de los estudiantes y la correcta documentación de estos, e integrarlos en el SGIC en ambas titulaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se observa coordinación de asignatura, sino que el coordinador de curso se reúne con todos los profesores titulares de las asignaturas.</li> <li>- En los ejemplos de reuniones (no constan todas), no se aprecia participación de los estudiantes.</li> <li>- Las evidencias de las reuniones de coordinación en ambas titulaciones son escasas.</li> <li>- En las reuniones participan pocos profesores y no parece que participen los coordinadores de las asignaturas y no consta que participen estudiantes en dichas reuniones.</li> </ul>	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Pendiente definir e implementar mecanismos que aseguren la participación directa de los estudiantes en la toma de decisiones, integrándolos en el SGIC.	2	Junta Departamento	24-25	Abierto
<b>C2. Pertinencia de la</b>	Mejorar el diseño web de la información pública para que sea más dinámico y de fácil acceso, y mejorar los datos de la encuesta elaborada.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Las dos primeras acciones están implementadas: el Plan de estudios y los CVs del profesorado son fácilmente accesibles desde la pestaña "Plan de estudios y equipo docente" del menú	2	Junta Departamento SIQE	24-25	Abierto

**INFORME 23 – Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación**

Informe comisión calidad

Estándar	Área de mejora	Acción de mejora	Prioridad	Responsable	Plazo	Estado
<b>información pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al PDI de dicha titulación lo que más le ha costado es encontrar el plan de estudios.</li> <li>- Al estudiantado, los CV del profesorado (sólo lo consigue fácilmente el 21%) y la normativa del TFG.</li> <li>- No queda constancia del sistema de elección de prácticas de las titulaciones.</li> </ul>	principal de la página web del grado. El sistema de elección de las prácticas externas está definido en un documento explicativo de los criterios aplicables y está implementado, pero falta evidenciarlo incluyendo dicho documento en la página web del grado. La Junta del Departamento facilitará a SIQE el documento para que SIQE pueda incluirlo.				
<b>C2. Pertinencia de la información pública</b>	Se recomienda aportar la información derivada de la aplicación del SGIC en la titulación (informes de seguimiento, reacreditación, mejoras) de manera personalizada a las diferentes titulaciones para que sea fácilmente identificable.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Pendiente aportar la información referida por parte de SIQE.	2	Junta Departamento SIQE	24-25	Abierto
<b>C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad</b>	Retomar las encuestas de satisfacción del PAS.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Pendiente el lanzamiento de dichas encuestas por parte de SIQE.	2	Junta Departamento SIQE	24-25	Abierto
<b>C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad</b>	Se recomienda que en futuros autoinformes la información ofrecida en los apartados y subapartados para la valoración de estándares y criterios se ajuste a la solicitada según la guía en vigor de la AQU.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Los autoinformes de seguimiento de los cursos 22-23/23-24 se ajustan al formato requerido por SIQE, que a su vez está de acuerdo con las indicaciones de AQU.	2	Junta Departamento	23-24	Cerrado
<b>C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad</b>	Implementar un sistema informático que ayude a la UIC y los responsables de las titulaciones con la gestión de Evidencias e información que necesita el SGIC y absorba información de otros ya disponibles como DOCENTIA.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Pendiente desarrollo e implementación de un sistema informático que permita la obtención automatizada de indicadores y de evidencias por parte de Sistemas de Información, bajo las directrices de SIQE.	2	Junta Departamento SIQE Sistemas Informáticos	25-26	Abierto

**INFORME 23 – Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación**

Informe comisión calidad

Estándar	Área de mejora	Acción de mejora	Prioridad	Responsable	Plazo	Estado
<b>C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>	Potencias la sinergia del profesorado con el sector empresarial relacionado con el mercado laboral de los egresados.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Pendiente.	2	Junta Departamento	25-26	Abierto
<b>C6. Calidad de los resultados del programa formativo</b>	Potenciar la investigación de los profesores y su traslación a la docencia.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Los porcentajes de profesores doctores y doctores acreditados con docencia superan los establecidos en la normativa. La capacidad investigadora del profesorado (16 sexenios) se considera suficientemente justificada.	2	Coordinador investigación	23-24	Cerrado
<b>C6. Calidad de los resultados del programa formativo</b>	Implementar la metodología IPE.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se trabajará a nivel de titulación una vez definida la estrategia de implementación de la metodología IPE a nivel de Facultad.	2	Junta Departamento Junta Facultad	25-26	Abierto
<b>C6. Calidad de los resultados del programa formativo</b>	Potenciar la internacionalización y movilidad de los estudiantes.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se ha potenciado la internacionalización y la movilidad de los estudiantes mediante una modalidad concreta de becas Erasmus que permite estancias de 2 meses de duración en las empresas destino. Existe un número incipiente de estudiantes que se acogen a esta modalidad, número que se espera incrementar en los próximos cursos.	2	Coordinador movilidad	25-26	Abierto
<b>C6. Calidad de los resultados del programa formativo</b>	Mejorar la integración docente de los estudiantes franceses.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Pendiente de definir e implementar estrategias concretas de integración docente de este grupo de estudiantes.	2	Junta Departamento Coordinadores curso	24-25	Abierto

**INFORME 23 – Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación**

Informe comisión calidad

Estándar	Área de mejora	Acción de mejora	Prioridad	Responsable	Plazo	Estado
<b>C6. Calidad de los resultados del programa formativo</b>	Fomentar la creación de plazas vinculadas con entidades clínicas (i.e. hospitales, centros de atención primaria, etc.).	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> El número de centros privados en los que se realizan las prácticas externas cubre todo el abanico de especialidades. Ante la imposibilidad de establecer convenios con centros públicos, se considera que la respuesta a este requerimiento es adecuada y no cabe margen de mejora.	2	Coordinador prácticas externas	23-24	Cerrado
<b>C6. Calidad de los resultados del programa formativo</b>	Hay que asegurar que durante las estancias de prácticas los estudiantes tengan garantizado el paso por los diferentes ámbitos de la fisioterapia.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se vela para que los estudiantes pasen por los diferentes ámbitos de especialidad. El sistema de elección de las prácticas externas está definido en un documento explicativo de los criterios aplicables y está implementado, pero falta evidenciarlo incluyendo dicho documento en la página web del grado. La Junta del Departamento facilitará a SIQE el documento para que SIQE pueda incluirlo.	2	Coordinador prácticas externas	24-25	Abierto
<b>C6. Calidad de los resultados del programa formativo</b>	Mejorar la relación entre los tutores profesionales y académicos.	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Los tutores académicos están en contacto estrecho con los Coordinadores de los centros de prácticas externas. Está pendiente incluir en la página web del grado un documento que protocolice las acciones de coordinación que se llevan a cabo.	2	Coordinador prácticas externas	24-25	Abierto

Plan de mejora - Grado en Fisioterapia

Nota: Se ha marcado en color amarillo las celdas que deben cumplimentarse o actualizarse

Código	Estándar seguimiento AQU	Miniinforme asociado	Área de mejora	Acción de mejora aprobada	AM derivada del proceso	Prioridad 1 alta 2 media 3 baja	Responsable de Seguimiento/Ejecución Facultad	Responsable de ejecución Servicios Centrales	Plazo	Seguimiento	Nuevo plazo (actualizar si procede)	Estado
GFIS/AM005	EST_5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	INF 14_Recursos materiales	Elaborar la memoria correspondiente a una clínica universitaria de fisioterapia.	Elaborar memoria para iniciar la actividad de la Clínica Universitaria de Fisioterapia.	Seguimiento 2009-2010		Junta Departamento		10-11	Seguimiento 11-12: Sigue en el mismo punto y todavía no se ha aprobado definitivamente el proyecto. Seguimiento 12-13: Está en el mismo punto que en el curso anterior. Salir de este punto no está en manos del Departamento de Fisioterapia. Seguimiento 13-14: Durante este curso se han iniciado las obras. Seguimiento 17-18: Incluido en el Plan Estratégico del Departamento 18-22. Seguimiento 19-20: Idem 17-18. Seguimiento 22-23/23-24: Dado el tiempo transcurrido desde la aprobación de la AM (el Plan Estratégico 18-22 ya no está vigente), se desestima esta acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM010	EST_1: Calidad del programa formativo	INF 2_Perfil de ingreso + Aplicación de normativa	Mejorar la promoción de los estudios del departamento de Fisioterapia.	Mejorar la comunicación de la financiación de la matrícula a través de entidades financieras.	Seguimiento 2010-2011		Junta Departamento	SIA/DIRCOM	11-12	Seguimiento 11-12: En proceso. Seguimiento 12-13: En proceso. Seguimiento 15-16: Sigue abierta, ya que se considera un proceso que todavía se debe mejorar. Seguimiento 17-18: El proceso sigue abierto. Seguimiento 22-23/23-24: Esta acción no se ha llevado a término. No se considera pertinente en el contexto actual, por lo que se da por cerrada.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM015	EST_5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	INF 14_Recursos materiales	Crear nuevos espacios propios y mejorar las instalaciones destinadas a Fisioterapia.	Realizar el Business Plan definitivo del proyecto de la Clínica Universitaria de Fisioterapia.	Seguimiento 2010-2011		Gestora centro		11-12	Seguimiento 11-12: Está pendiente de realización. Seguimiento 12-13: Está pendiente de realización. Seguimiento 15-16: Sigue abierta por un problema de espacios que por el momento no se ha resuelto. Seguimiento 17-18: Iniciado encargo a la nueva Junta de Centro constituida en enero de 18. Seguimiento 22-23/23-24: Esta acción no se ha llevado a término. No se considera pertinente en el contexto actual, por lo que se da por cerrada.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM016	EST_5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	INF 12_Orientación profesional	Consolidar la relación entre prácticas y salidas profesionales y mejorar la empleabilidad del alumnado.	Dinamizar la bolsa de trabajo de la UIC en colaboración con los profesores de la titulación.	Seguimiento 2010-2011		Junta Departamento	Alumni	11-12	Seguimiento 11-12: En proceso. Seguimiento 12-13: En proceso. Debería ser una mejora continua. Seguimiento 17-18: El proceso sigue activo y en continua revisión. Seguimiento 19-20: El proceso sigue abierto y se revisa periódicamente. Seguimiento 22-23/23-24: El proceso de mejora continua está implementado, se cierra la acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM017	EST_5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	INF 11_Asesoramiento personal	Continuar con la implantación de DOCENTIA	Instar a los asesores para que recuerden a los asesorados de la importancia de contestar las encuestas de satisfacción.	Seguimiento 2010-2011		Junta Departamento	DFAC	11-12	Seguimiento 11-12: Realizado, pero se considera que es una acción que debe mantenerse abierta hasta la consolidación del sistema. Seguimiento 12-13: Idem. Seguimiento 15-16: Se mantiene abierta, al igual que el resto de acciones relacionadas con la valoración de los estudiantes. Seguimiento 17-18: Pendiente introducir en los procesos de gestión de avisos e la finalización de cada semestre. Seguimiento 19-20: Se mantiene abierta porque es un recordatorio para mantener semestralmente. Seguimiento 22-23/23-24: El proceso de recordatorio está implementado como mejora continua, se cierra la acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM019	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF 16_Rendimiento académico	Continuar con la implantación de AUDIT.	Potenciar el uso del inglés.	Seguimiento 2010-2011		Junta Departamento		11-12	Seguimiento 11-12: Se ha implantado el 3º curso con 2 nuevas asignaturas de inglés. Se considera que es una acción que se debe mantener abierta, ya que todavía quedan más acciones por realizar. Seguimiento 12-13: Consolidación de la formación de inglés, aunque todavía quedan acciones por realizar. Seguimiento 17-18: Pendiente de la consolidación de la formación en inglés. Todavía se imparte una asignatura en inglés (Biofísica y Biomecánica). Seguimiento 22-23/23-24: Todo el profesorado de la titulación es bilingüe y acredita un nivel C1 de dominio del inglés, por lo que cierra la acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM022	EST_5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	INF 13_Gestión de las prácticas externas	Continuar con la implantación de AUDIT.	Solicitar la creación de una aplicación informática para la gestión de las prácticas externas.	Seguimiento 2011-2012	2	Junta Departamento	SIQE	13-14	Seguimiento 13-14 a 16-17: Idem. Hay previsión de que se solucione y dé respuesta a las necesidades del grado. Seguimiento 17-18 y 18-19: Se han paralizado las mejoras informáticas, a la espera del ERP. Seguimiento 19-20: Idem 17-18. Seguimiento 22-23/23-24: Se cierra la acción. Se retomará, si es el caso, si se alinea con las indicaciones del programa NAOS, en proceso de desarrollo.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM024	EST_1: Calidad del programa formativo	INF 2_Perfil de ingreso + Aplicación de normativa	Mejorar la promoción de los estudios del departamento de Fisioterapia	Generar grupos para las asignaturas teórico-prácticas con una confección variable, con el objetivo de propiciar que los alumnos establezcan interrelaciones con compañeros distintos en las diferentes prácticas formativas realizadas	Seguimiento 2014-2015 2015-2016	1	Junta Departamento Secretaría de Grado		16-17	Seguimiento 22-23/23-24: Se está trabajando para que la generación de los grupos de estudiantes refleje su diversidad. Se espera implementar esta acción en el segundo semestre del curso 24-25.	24-25	Abierta
GFIS/AM030	EST_3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF 6A_Satisfacción de los estudiantes	Continuar con la implantación de AUDIT.	Potenciar la figura del delegado de curso como elemento de enlace para transmitir la importancia del proceso participativo de los alumnos.	Seguimiento 2014-2015 2015-2016	2	Junta Departamento		16-17	Seguimiento 17-18: En proceso de revisión y mejora continua. Seguimiento 19-20: Idem a 17-18. Por este motivo se mantendrá abierta. Se ha aumentado la periodicidad de reuniones con los delegados. Seguimiento 22-23/23-24: El proceso de mejora continua está implementado, se cierra la acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM032	EST_3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF 6A_Satisfacción de los estudiantes	Continuar con la implantación de AUDIT.	Participación de representantes del Servicio de Innovación y Calidad Educativa en acciones informativas con los estudiantes de Grado.	Seguimiento 2014-2015 2015-2016	2	Junta Departamento	SIQE	16-17	Seguimiento 17-18: Pendiente definir las acciones informativas. Seguimiento 19-20: Idem 17-18. Se ha hecho sesión informativa a los alumnos en referencia a la participación en las encuestas de valoración del profesorado. Seguimiento 22-23/23-24: El profesorado enfatiza en cada curso la necesidad de participación de los estudiantes en las encuestas de valoración del profesorado.	23-24	Cerrada 23-24

## Plan de mejora - Grado en Fisioterapia

Nota: Se ha marcado en color amarillo las celdas que deben cumplimentarse o actualizarse

Código	Estándar seguimiento AQU	Miniinforme asociado	Área de mejora	Acción de mejora aprobada	AM derivada del proceso	Prioridad 1 alta 2 media 3 baja	Responsable de Seguimiento/Ejecución Facultad	Responsable de ejecución Servicios Centrales	Plazo	Seguimiento	Nuevo plazo (actualizar si procede)	Estado
GFIS/AM037	EST_4: Adecuación del profesorado al programa formativo	INF_9_Cualificación académica y dedicación del PDI	Adecuación de las horas de docencia impartida por profesores doctores y doctores acreditados.	Consolidar la plantilla; conseguir que la plantilla actual, que se considera que tiene un perfil óptimo para el título pueda llegar a formar parte de la plantilla orgánica.	Seguimiento 2014-2015 2015-2016	1	Junta Departamento		16-17	<b>Seguimiento 17-18:</b> En proceso de revisión y mejora continua. <b>Seguimiento 19-20:</b> Idem 17-18. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se ha producido una estabilización de la plantilla de profesorado, por lo que se da por cerrada esta acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM041	EST_5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	INF_12_Orientación profesional	Mejorar el asesoramiento personal.	Realizar un curso de Trabajo en equipo y desarrollar herramientas de colaboración, destinado a alumnos.	Seguimiento 2014-2015 2015-2016	2	Junta Departamento	DFAC	16-17	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Esta acción se ha redefinido. En el contexto actual se considera más pertinente transmitir a los estudiantes competencias de trabajo en equipo y de colaboración a través del currículo y de la sesión anual con empresas en la que se comentan estas competencias en relación con las salidas laborales.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM043	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF_16_Rendimiento académico	Continuar con la implantación de AUDIT.	Analizar con detalle medidas específicas que ayuden a mejorar el rendimiento académico de las asignaturas que presentan un mayor porcentaje de suspensiones.	Seguimiento 2014-2015 2015-2016	1	Coordinadores de módulo		16-17	<b>Seguimiento 17-18:</b> En proceso de revisión y mejora continua. <b>Seguimiento 19-20:</b> Idem a 17-18. Por este motivo se mantendrá abierta. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> El proceso de mejora continua está implementado, se cierra la acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM048	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF_18_TFG / TFM	Continuar con la implantación de AUDIT.	Establecer una estructura de trabajo con variantes por especialidades para permitir mejor adaptación, así como una formación específica a los tutores con el fin de homogeneizar el criterio de evaluación.	Seguimiento 2014-2015 2015-2016	1	Junta Departamento		16-17	<b>Seguimiento 17-18:</b> Pendiente. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se han establecido criterios homogéneos de evaluación del TFG.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM050	EST_1: Calidad del programa formativo	INF_2_Perfil de ingreso + Aplicación de normativa	Mejorar la promoción de los estudios del departamento de Fisioterapia	Énfasis en acciones de marketing focalizadas en mejorar la captación de alumnado de CFGS y en mejorar el impacto de las JPO y las Visitas In a la Universidad.	Seguimiento 2016-2017	1	Junta Departamento		17-18	<b>Seguimiento 17-18:</b> Pendiente. <b>Seguimiento 19-20:</b> Se han tomado acciones y Seguimiento para la captación de alumnos. Se mantendrá abierta porque es una acción de mejora continua. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> El proceso de mejora continua está implementado, se cierra la acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM055	EST_1: Calidad del programa formativo	INF_2_Perfil de ingreso + Aplicación de normativa	Mejorar la promoción de los estudios del departamento de Fisioterapia	Mejorar los mecanismos de publicación de información del Grado en la web pública	Seguimiento 2016-2017	2	Junta Departamento		17-18	<b>Seguimiento 17-18:</b> En proceso de revisión y mejora continua. <b>Seguimiento 19-20:</b> Idem 17-18. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> El proceso de mejora continua está implementado, se cierra la acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM057	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF_16_Rendimiento académico	Continuar con la implantación de AUDIT.	Determinar en qué porcentaje se producen situaciones de abandono de alumnos extranjeros, para poder detectar si hay necesidades comunes de estos alumnos.	Seguimiento 2016-2017	2	Junta Departamento		17-18	<b>Seguimiento 17-18:</b> En proceso de revisión y mejora continua. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> El proceso de mejora continua está implementado, se cierra la acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM059	EST_4: Adecuación del profesorado al programa formativo	INF_10_Calidad y formación del PDI	Continuar con la implantación de AUDIT.	Proceso de alegaciones por parte del profesor evaluado por la CADU	Seguimiento 2016-2017	3	Junta Departamento		17-18	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Esta acción no se considera pertinente en el contexto actual, por lo que se da por cerrada.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM063	EST_5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	INF_13_Gestión de las prácticas externas	Consolidar la relación entre prácticas y salidas profesionales y mejorar la empleabilidad del alumnado.	Incrementar, en la medida de lo posible, el número de centros con especialidades menos habituales, valorando para ello proponer una contraprestación más interesante para el centro.	Seguimiento 2016-2017	2	Junta Departamento		17-18	<b>Seguimiento 19-20:</b> Debido a la pandemia, no se ha podido ofrecer toda la contraprestación ofertada. Pendiente de estudio para nuevas ofertas. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> El número de centros privados en los que se realizan las prácticas externas cubre todo el abanico de especialidades. Ante la imposibilidad de establecer convenios con centros públicos, se considera que la respuesta a este requerimiento es adecuada y no cabe margen de mejora.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM064	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF_17_Gestión de la movilidad	Aumentar la internacionalización de los estudios.	Aumentar el número de convenios y solicitar al departamento de Relaciones Internacionales el estudio de un plan de becas interno a estos alumnos en movilidad que se añada a los que facilitan las administraciones públicas.	Seguimiento 2016-2017	3	Junta Departamento		17-18	<b>Seguimiento 17-18:</b> Se ha continuado con las acciones encaminadas a la obtención de nuevos convenios en Europa y bilaterales con otros países. <b>Seguimiento 18-19:</b> Continua con la búsqueda y valoración de universidades de interés para la movilidad internacional de alumnos, de especial forma en los países de la Unión Europea. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> La búsqueda de nuevos centros es un proceso de mejora continua implementado, se cierra la acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM067	EST_1: Calidad del programa formativo	INF_2_Perfil de ingreso + Aplicación de normativa		Mayor énfasis de promoción en el ámbito español y menos, o ninguna estrategia de captación, en Francia	Seguimiento 2017-2018	1	Junta Departamento	Marketing	20-21	<b>Seguimiento 18-19:</b> Se ha hecho mayor énfasis en el mercado español, por encima del francés. Aun así, sigue habiendo un fuerte predominio de la demanda francesa. En el curso 18-19 la proporción de alumnos españoles es del 60%, el resto son franceses. <b>Seguimiento 19-20:</b> Idem 18-19. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se ha incrementado el porcentaje de alumnos españoles, por lo que se da por cerrada la acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM068	EST_1: Calidad del programa formativo	INF_2_Perfil de ingreso + Aplicación de normativa	Mejorar la promoción de los estudios del departamento de Fisioterapia	Fracccionar el pago, lo cual tiene una clara repercusión en la elección de la universidad por parte de los candidatos españoles. Se está trabajando con la Dirección de Gestión Económica para favorecer modos alternativos de pago	Seguimiento 2017-2018	1	Junta Departamento	DGE	20-21	<b>Seguimiento 18-19:</b> En proceso de mejora continua. <b>Seguimiento 19-20:</b> Idem 19-20. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se ha fraccionado el pago en 4 plazos, dándose por cerrada la acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM069	EST_1: Calidad del programa formativo	INF_2_Perfil de ingreso + Aplicación de normativa	Millorar la promoció dels estudis del departament de Fisioteràpia	Visitas IN y visitas OUT o stands en el Saló de l'Ensenyament no parecen ofrecer un claro retorno de la inversión en esfuerzo y recursos. Se propone optimizar las acciones que realmente tienen mejores resultados en la conversión de matriculas o al menos, optimizar el seguimiento y conversión de aquellas actividades más generalistas.	Seguimiento 2017-2018	1	Junta Departamento	Marketing	20-21	<b>Seguimiento 18-19:</b> En proceso de mejora continua. <b>Seguimiento 19-20:</b> Se aprobó realizar talleres monográficos en el Saló de l'Ensenyament para hacer más visual la titulación. Por la pandemia se suspendió el Saló en Marzo 20. La dejamos abierta para seguir estudiando nuevas acciones. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> No se ha constatado la efectividad de realizar estos talleres en el Saló, por lo que se desestima.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM071	EST_2: Pertinencia de la información pública	INF_4_Información pública	Mejorar los procesos de comunicación	Actualizar la navegabilidad de la web, dentro de la Estrategia de Comunicación para actualizar la web	Seguimiento 2017-2018	1	Junta Departamento	DirCom	20-21	<b>Seguimiento 18-19:</b> Cambio diseño web de las titulaciones de grado previsto para marzo 20; este cambio favorecerá que se encuentre mejor la información y orientado a mejorar la experiencia del usuario. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se ha mejorado el diseño y la apariencia de la web. Se da por cerrada la acción.	23-24	Cerrada 23-24

Plan de mejora - Grado en Fisioterapia

Nota: Se ha marcado en color amarillo las celdas que deben cumplimentarse o actualizarse

Código	Estándar seguimiento AQU	Miniinforme asociado	Área de mejora	Acción de mejora aprobada	AM derivada del proceso	Prioridad 1 alta 2 media 3 baja	Responsable de Seguimiento/Ejecución Facultad	Responsable de ejecución Servicios Centrales	Plazo	Seguimiento	Nuevo plazo (actualizar si procede)	Estado
GFIS/AM072	EST_3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF 6A_Satisfacción de los estudiantes	Mejorar la participación en las encuestas de satisfacción	Realizar recordatorios de los periodos en los que los estudiantes tienen abierta las encuestas Fomentar y facilitar, por parte del profesorado, la participación de los alumnos al proceso de encuesta, el último día de clases en el aula	Seguimiento 2017-2018	1	Junta Departamento Gestora centro		20-21	<b>Seguimiento 18-19:</b> Se deja un espacio de clase para que los alumnos puedan responder a las encuestas de satisfacción. <b>Seguimiento 19-20:</b> Idem 18-19. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Los porcentajes de participación siguen siendo bajos. Se llevarán a cabo otro tipo de acciones para intentar fomentar la participación en las encuestas.	24-25	Abierta
GFIS/AM073	EST_5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	INF 13_Gestión de las prácticas externas	Mejorar la participación en las encuestas de satisfacción	Para las PE: Estrategia específica de consulta de satisfacción de los estudiantes de estas asignaturas mediante encuestas que se ajusten a la estructura, en combinación con la promoción de las encuestas.	Seguimiento 2017-2018	2	Junta Departamento Coordinación prácticas externas		20-21	<b>Seguimiento 18-19:</b> En proceso de mejora continua. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se ha implementado una encuesta específica para mejorar la participación de los estudiantes de PE en las encuestas. Se da por cerrada esta acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM075	EST_5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	INF 7_Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas	Mejorar los indicadores de satisfacción de todos los agentes vinculados a la titulación	La fluidez en la transmisión de la información cuando esta afecta a algún servicio central se podría mejorar simplificando la cadena de transmisión que a veces pasa por demasiados eslabones, diluyendo el sentido de responsabilidad y dilatando la respuesta	Seguimiento 2017-2018	2	Junta Departamento	SIQE	20-21	<b>Seguimiento 18-19:</b> En proceso de mejora continua. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> El programa NAOS definirá nuevos procesos para conseguir una mejor comunicación entre partes implicadas. Se da por cerrada esta acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM076	EST_4: Adecuación del profesorado al programa formativo	INF 9_Cualificación académica y dedicación del PDI	Mejorar los indicadores de las agencias de calidad	Detección y contratación en plantilla de profesora asociado de perfil investigador	Seguimiento 2017-2018	1	Junta Departamento	VOAP	20-21	<b>Seguimiento 18-19:</b> En proceso de mejora continua. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se han incorporado dos nuevos profesores en 2021-22 y 2022-23, respectivamente, con el perfil requerido. Se da por cerrada esta acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM077	EST_1: Calidad del programa formativo	INF 3_Coordinación docente		Cambio en la estructura organizativa del departamento. Aprovechar el cambio de dirección para fortalecer al profesorado del departamento e inyectar nuevas ideas y energías hacia la docencia e investigación	Seguimiento 2017-2018	1	Junta Departamento		20-21	<b>Seguimiento 18-19:</b> En proceso de mejora continua. <b>Seguimiento 19-20:</b> El departamento ha dado un giro al respecto y ha sido muy satisfactorio con un total de 26 publicaciones en el curso 19-20. Queda abierta porque será una mejora continua. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Desde el cambio en la nueva Junta de centro se impulsan nuevas acciones en docencia e investigación estableciendo un nuevo plan estratégico.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM078	EST_4: Adecuación del profesorado al programa formativo	INF 10_Calidad y formación del PDI	Mejorar los indicadores de las agencias de calidad	Solicitar a la comisión de la CADU la información pertinente sobre los aspectos que allí se valoran para poder mejorar la valoración de Favorable o Muy favorable.	Seguimiento 2017-2018	2	Junta Departamento	CADU	20-21	<b>Seguimiento 18-19:</b> En proceso de mejora continua. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Estos aspectos se revisarán con el Vicerrectorado y darán lugar, si es el caso, a acciones derivadas. Se da por cerrada esta acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM079	EST_5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	INF 12_Orientación profesional	Mejorar las salidas profesionales de los egresados	A fin de mejorar la participación del alumnado, complementar la promoción de las jornadas de orientación profesional para los alumnos de 3ro y 4to año, de manera presencial en sesiones generales con los alumnos. Ubicar estas jornadas más hacia final del 1er semestre del curso en horario lectivo.	Seguimiento 2017-2018	2	Junta Departamento	Alumni	20-21	<b>Seguimiento 18-19:</b> En proceso de mejora continua. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> La acción ya está implementada, dándose por cerrada.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM080	EST_5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	INF 13_Gestión de las prácticas externas	Mejorar las salidas profesionales de los egresados	En relación con las Prácticas Externas, realizar una propuesta de trabajo a realizar en cada estancia clínica actualizando contenido a lo largo de las 8 asignaturas que componen las estancias clínicas, así como de las rúbricas de corrección. Generación de nuevas actividades evaluativas: ECOE en Fisioterapia	Seguimiento 2017-2018	2	Coordinación prácticas externas		20-21	<b>Seguimiento 18-19:</b> En proceso de mejora continua. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se han implementado medidas de actualización de contenido de las PE. Se da por cerrada esta acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM081	EST_5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	INF 13_Gestión de las prácticas externas	Mejorar las P.E.	Elaborar un documento de necesidades de gestión para facilitar el diseño de una aplicación que permita la gestión integral de las estancias clínicas en el Grado en Fisioterapia	Seguimiento 2017-2018	2	Coordinación prácticas externas		20-21	<b>Seguimiento 18-19:</b> En proceso de mejora continua. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> SIGMA tiene una funcionalidad de prácticas. Se ha valorado pero no se ajusta a nuestras necesidades.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM089	EST_5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	INF 11_Asesoramiento personal	Mejorar el asesoramiento a los alumnos	Aplicar una encuesta de satisfacción sobre el asesor	Seguimiento 2018-2019	2	Coordinación asesores Secretaria Departamento		21-22	<b>Seguimiento 19-20:</b> En proceso de mejora continua. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se desestima esta acción por no considerarse prioritaria en el contexto actual.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM094	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF 19_Inserción laboral	Mejorar la inserción laboral de los estudiantes	Propuestas que favorezcan la emprendeduría de los alumnos. Reuniones con exalumnos que hayan tenido éxito laboral para explicar estas experiencias	Seguimiento 2019-2020	3	Coordinación 4º curso	Dept. Alumni	20-21	<b>Seguimiento 19-20:</b> Se invitarán alumnos egresados a las próximas Jornadas Universidad Empresa para que expliquen sus experiencias. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se implementa mediante la figura de Coordinador de 4º curso y el Dept de Alumni, mediante la actividad de salidas profesionales.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM095	EST_4: Adecuación del profesorado al programa formativo	INF 9_Cualificación académica y dedicación del PDI	Consolidación del profesorado de plantilla	Mantener reuniones con Vicerrectorado de Profesorado y con dirección de la titulación para establecer una estabilización de la plantilla a corto y medio plazo para el profesorado	Seguimiento 2019-2020	1	Junta Departamento		20-21	<b>Seguimiento 19-20:</b> Se establecen anualmente reuniones de Políticas de Profesorado con tal de consolidar el profesorado del departamento. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se ha producido una estabilización de la plantilla de profesorado, por lo que se da por cerrada esta acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM096	EST_4: Adecuación del profesorado al programa formativo	INF 9_Cualificación académica y dedicación del PDI	Consolidación del profesorado de plantilla	Abrir convocatorias externas de profesorado a nivel nacional e internacional	Seguimiento 2019-2020	1	Junta Departamento		21-22	<b>Seguimiento 19-20:</b> El próximo curso académico se implementará la primera convocatoria de Call competitiva con el fin de contratación de profesorado y así sucesivamente cuando el departamento lo requiera. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se convocó la call y se contrató a un nuevo profesor.	23-24	Cerrada 23-24

Plan de mejora - Grado en Fisioterapia

Nota: Se ha marcado en color amarillo las celdas que deben cumplimentarse o actualizarse

Código	Estándar seguimiento AQU	Miniinforme asociado	Área de mejora	Acción de mejora aprobada	AM derivada del proceso	Prioridad 1 alta 2 media 3 baja	Responsable de Seguimiento/Ejecución Facultad	Responsable de ejecución Servicios Centrales	Plazo	Seguimiento	Nuevo plazo (actualizar si procede)	Estado
GFIS/AM097	EST_2: Pertinencia de la información pública	INF_4_ Información pública	Programa de acogida de los estudiantes	Acabar de redactar la guía del estudiante que tenemos iniciada, hacer los cambios oportunos en la web para actualizarla, basados en los comentarios anteriores.	Seguimiento 2019-2020	3	Junta Departamento Secretaría de Grado		21-22	<b>Seguimiento 19-20:</b> Se está elaborando la guía docente con previsión a tenerla a finales del curso 22-23. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se está elaborando la guía, con previsión de cierre el curso 24-25.	24-25	Abierta
GFIS/AM100	EST_3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF_6A_ Satisfacción de los estudiantes	Participación en las encuestas de satisfacción	Seguir insistiendo al alumnado de la importancia de la participación en las encuestas, así como continuar el procedimiento iniciado de permitir en una de las clases, realizar las encuestas 10 minutos antes de terminar una clase	Seguimiento 2019-2020	2	Junta Departamento		21-22	<b>Seguimiento 19-20:</b> Se sigue insistiendo y se procede a solicitar a los profesores que autoricen unos minutos antes de finalizar sus clases para que los alumnos respondan las encuestas en el aula, motivando al profesor a que colaboren. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Las encuestas se cumplimentan de forma presencial en el aula. Se da por cerrada esta acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM107	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF_16_ Rendimiento académico	Mejorar los mecanismos de comunicación interna del departamento y facultad	Mantener reuniones con el profesorado implicado en el área de Estructura y función del aparato locomotor para valorar la docencia y la evaluación de la misma.	Seguimiento 2019-2020	1	Junta Departamento		20-21	<b>Seguimiento 19-20:</b> Se mantiene abierta ya que todavía no hay una mejora significativa sobre los indicadores de rendimiento de las asignaturas de esta área. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se han mantenido reuniones con el profesorado implicado y se han tomado medidas para mejorar el rendimiento en el área referida. Se da por cerrada esta acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM111	EST_3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF_6A_ Satisfacción de los estudiantes	Incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	En el curso 21-22 como las clases ya se irán retomando progresivamente en modalidad presencial, se podrá organizar un día de clase, dejarles unos minutos para que accedan a los formularios y respondan a las encuestas. Concienciar a los delegados de curso para que motiven a participar a los compañeros y les transmitan la importancia de su contribución a responder formularios.	Seguimiento 2020-2021	2	Junta Departamento		21-22	<b>Seguimiento 20-21:</b> Seguimos implementando aspectos de mejora en la participación de las encuestas. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Las encuestas se cumplimentan de forma presencial en el aula. Se da por cerrada esta acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM112	EST_3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF_6A_ Satisfacción de los estudiantes	Mejora de la calidad docente	Estudio de las valoraciones más bajas de las docencias para llevar a cabo una reestructuración en busca de mejorar su calidad docente.	Seguimiento 2020-2021	2	Junta Departamento		21-22	<b>Seguimiento 20-21:</b> Mantenemos abierto este plazo para conocer como afectan estas medidas implementadas en los siguientes grupos. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se han analizado las valoraciones con el profesorado y se han llevado a cabo las oportunas acciones.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM115	EST_4: Adecuación del profesorado al programa formativo	INF_9_ Cualificación académica y dedicación del PDI	Mejorar la cualificación académica del PDI	Aumentar la contratación en exclusividad de los profesores de plantilla así como aumento de horas en profesores asociados que son de importancia para el departamento. Incorporar docentes especializados en áreas de conocimiento. Aumentar la producción científica, e incorporar el mundo tecnológico al grado de fisioterapia.	Seguimiento 2020-2021	1	Junta Departamento		21-22	<b>Seguimiento 20-21:</b> Se prevé para el próximo curso académico la ejecución de un nuevo espacio para un Laboratorio de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Ha aumentado la plantilla con dedicación exclusiva, la carga docente de los profesores asociados y la producción científica. Se da por cerrada esta acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM116	EST_4: Adecuación del profesorado al programa formativo	INF_10_ Calidad y formación del PDI	Mejorar la calidad docente	Realizar nuevos convenios de movilidad con otras universidades, sobre todo europeas.	Seguimiento 2020-2021	3	Coordinación movilidad		21-22	<b>Seguimiento 20-21:</b> Se mantienen reuniones con el departamento de relaciones internacionales y la coordinadora de internacional del departamento para establecer nuevos convenios con universidades y centros de investigación. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Ha aumentado el número de convenios. Se da por cerrada esta acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM120	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF_17_ Gestión de la movilidad	Mejorar las oportunidades de movilidad del estudiantado	Número de convenios: Se está trabajando para aumentar las posibilidades y el número de convenios. Bajo número de materias impartidas en inglés. Desde el departamento se trabaja para aumentarlas	Seguimiento 2020-2021	2	Coordinación movilidad Coordinación Relaciones Internacionales		22-23	<b>Seguimiento 20-21:</b> Se firman nuevos convenios pero se mantiene abierta para incrementarlos. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Ha aumentado el número de convenios. Se cierra esta parte de la acción. El número de créditos de asignaturas en inglés duplica el mínimo exigible. Se da por cerrada esta acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM121	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF_18_ TFG / TFM	Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes	Reconocer una mayor dedicación al profesor/tutor de TFG pudiendo llegar al menos al 0,6cr por alumno. Realizar una labor de concienciación de los alumnos de la importancia de priorizar la superación de las asignaturas de cursos anteriores a través de sus asesores y con la implicación de la Junta de Departamento. Valorar la posibilidad de condicionar la matrícula de TFG en algunos casos	Seguimiento 2020-2021	2	Coordinación TFG		21-22	<b>Seguimiento 20-21:</b> Se ha analizado el impacto de esta propuesta por diferentes servicios pero no se ha podido concretar todavía. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se acuerda con el Vicerrectorado establecer el objetivo de 0,5 cr. Por alumno. Se cumple este objetivo, por lo que se da por cerrada la acción.	23-24	Cerrada 23-24
GFIS/AM122	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF_19_ Inserción laboral	Ofrecer oportunidades de orientación profesional	Temporalidad de la contratación: Propuestas que favorezcan la emprendeduría de los alumnos. Reuniones con exalumnos que hayan tenido éxito laboral para explicar estas experiencias.	Seguimiento 2020-2021	2	Coordinación 4º curso		21-22	<b>Seguimiento 20-21:</b> Se mantiene esta propuesta para los siguientes cursos académicos. En la jornada universidad/empresa que organiza el departamento en cada curso académico, para los alumnos, se invita a ponentes emprendedores, egresados, etc. para explicar sus experiencias. <b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> La Jornada anual universidad/empresa ya está implementada, se da por cerrada esta acción.	23-24	Cerrada 23-24
DFIS/AM176	EST_1: Calidad del programa formativo	INF_23a_ Analisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Implementar el plan de igualdad y definir la aplicación de la perspectiva de género (ACCIÓN OBLIGATORIA AQU)	Acreditación 2 2023	1	Junta Departamento	SIQE	22-23	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> SIQE dará las indicaciones necesarias a la titulación para poder implementar el Plan de Igualdad.	24-25	Abierta

## Plan de mejora - Grado en Fisioterapia

Nota: Se ha marcado en color amarillo las celdas que deben cumplimentarse o actualizarse

Código	Estándar seguimiento AQU	Miniinforme asociado	Área de mejora	Acción de mejora aprobada	AM derivada del proceso	Prioridad 1 alta 2 media 3 baja	Responsable de Seguimiento/Ejecución Facultad	Responsable de ejecución Servicios Centrales	Plazo	Seguimiento	Nuevo plazo (actualizar si procede)	Estado
DFIS/AM177	EST_2: Pertinencia de la información pública	INF 23a_ Analisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Mejorar la información pública sobre los resultados académicos y de satisfacción - La información específica sobre la titulación se comunica vía correo electrónico al estudiantado. Algunos datos generales son enviados sólo a los delegados estudiantiles. - Solamente se traslada el resultado global de la encuesta, no los indicadores específicos de rendimiento. - No se indica el mecanismo de comunicación de estos datos para los colectivos de profesorado y PAS. - Esta información tiene que ser fácilmente accesible a través de la web de la titulación, así como indicar la ficha técnica de la encuesta.(ACCIÓN OBLIGATORIA AQU)	Acreditación 2 2023	1	Junta Departamento	SIQE	22-23	Seguimiento 22-23/23-24: SIQE dará las indicaciones necesarias a la titulación para poder mejorar la información pública sobre los resultados académicos y de satisfacción .	24-25	Abierta
DFIS/AM178	EST_3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF 23a_ Analisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Implementar mecanismos para conseguir una mejora en la participación de las encuestas de los diferentes colectivos y en especial en estudiantes y profesorado (ACCIÓN OBLIGATORIA AQU)	Acreditación 2 2023	1	Junta Departamento		22-23	Seguimiento 22-23/23-24: Se está trabajando para definir mecanismos de mejora de la participación de los estudiantes en las encuestas.	24-25	Abierta
DFIS/AM179	EST_3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF 23a_ Analisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Simplificar y mejorar la visibilidad del Buzón de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones, su acceso debe ser abierto para cualquier persona y no requerir de validación previa (ACCIÓN OBLIGATORIA AQU)	Acreditación 2 2023	1	Junta Departamento	SIQE Vicerectorat Comunitat Universitària	22-23	Seguimiento 22-23/23-24: Pendiente de ejecución.	24-25	Abierta
DFIS/AM180	EST_3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF 23a_ Analisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Estimular la capacidad de autocrítica de los responsables de las titulaciones y el apoyo del SGIC en la formulación de planes de mejoras que respondan a desviaciones de resultados y a los requerimientos y recomendaciones de los informes de evaluación externos (ACCIÓN OBLIGATORIA AQU)	Acreditación 2 2023	1	Junta Departamento	SIQE	22-23	Seguimiento 22-23/23-24: Pendiente de ejecución.	24-25	Abierta
DFIS/AM181	EST_4: Adecuación del profesorado al programa formativo	INF 23a_ Analisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Mejorar los porcentajes de profesores doctores acreditados y la capacidad investigadora de los profesores (ACCIÓN OBLIGATORIA AQU)	Acreditación 2 2023	1	Coordinación investigación		22-23	Seguimiento 22-23/23-24: Los porcentajes de profesores doctores y doctores acreditados con docencia superan los establecidos en la normativa. La capacidad investigadora del profesorado (16 sexenios) se considera suficientemente justificada.	23-24	Cerrada 23-24
DFIS/AM182	EST_1: Calidad del programa formativo	INF 23a_ Analisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Asegurar que los estudiantes admitidos tienen el nivel de los diferentes idiomas en los que se imparte la titulación que permita conseguir los resultados del aprendizaje - Idioma vehicular en los que se imparte la titulación (castellano) adecuados para un aprovechamiento de la docencia (Nota – Recurso de alzada presentado cambio de requerimiento a área de mejora) - Los diferentes idiomas en los que se imparte la titulación que permita conseguir los resultados del aprendizaje. (ACCIÓN DE MEJORA AQU)	Acreditación 2 2023	2	Junta Departamento	SIQE Admisiones	22-23	Seguimiento 22-23/23-24: Pendiente establecer con SIQE y Admisiones la forma específica de que los estudiantes acrediten el nivel adecuado de conocimiento de idiomas.	24-25	Abierta
DFIS/AM183	EST_1: Calidad del programa formativo	INF 23a_ Analisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Mejorar los mecanismos de coordinación, asegurando la participación directa de los estudiantes y la correcta documentación de estos, e integrarlos en el SGIC - No se observa coordinación de asignatura, sino que el coordinador de curso se reúne con todos los profesores titulares de las asignaturas. - En los ejemplos de reuniones (no constan todas), no se aprecia participación de los estudiantes. - Las evidencias de las reuniones de coordinación en ambas titulaciones son escasas. - En las reuniones participan pocos profesores y no parece que participen los coordinadores de las asignaturas y no consta que participen estudiantes en dichas reuniones.(ACCIÓN DE MEJORA AQU)	Acreditación 2 2023	2	Junta Departamento		22-23	Seguimiento 22-23/23-24: Pendiente definir e implementar mecanismos que aseguren la participación directa de los estudiantes en la toma de decisiones, integrándolos en el SGIC.	24-25	Abierta

## Plan de mejora - Grado en Fisioterapia

Nota: Se ha marcado en color amarillo las celdas que deben cumplimentarse o actualizarse

Código	Estándar seguimiento AQU	Miniinforme asociado	Área de mejora	Acción de mejora aprobada	AM derivada del proceso	Prioridad 1 alta 2 media 3 baja	Responsable de Seguimiento/Ejecución Facultad	Responsable de ejecución Servicios Centrales	Plazo	Seguimiento	Nuevo plazo (actualizar si procede)	Estado
DFIS/AM184	EST_2: Pertinencia de la información pública	INF 23a_Análisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Mejorar el diseño web de la información pública para que sea más dinámico y de fácil acceso, y mejorar los datos de la encuesta elaborada - Al PDI de dicha titulación lo que más le ha costado es encontrar el plan de estudios. - Al estudiantado, los CV del profesorado (sólo lo consigue fácilmente el 21%) y la normativa del TFG. - No queda constancia del sistema de elección de prácticas de las titulaciones (ACCIÓN DE MEJORA AQU)	Acreditación 2 2023	2	Junta Departamento	SIQE	22-23	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Las dos primeras acciones están implementadas: el Plan de estudios y los CVs del profesorado son fácilmente accesibles desde la pestaña "Plan de estudios y equipo docente" del menú principal de la página web del grado. El sistema de elección de las prácticas externas está definido en un documento explicativo de los criterios aplicables y está implementado pero falta evidenciarlo incluyendo dicho documento en la página web del grado. La Junta del Departamento facilitará a SIQE el documento para que SIQE pueda incluirlo.	24-25	Abierta
DFIS/AM185	EST_2: Pertinencia de la información pública	INF 23a_Análisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Aportar la información derivada de la aplicación del SGIC en la titulación (informes de seguimiento, reacreditación, mejoras) de manera personalizada a la titulación para que sea fácilmente identificable (ACCIÓN DE MEJORA AQU)	Acreditación 2 2023	2	Junta Departamento	SIQE	22-23	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Pendiente aportar la información referida por parte de SIQE.	24-25	Abierta
DFIS/AM186	EST_3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF 23a_Análisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Retomar las encuestas de satisfacción del PAS (ACCIÓN DE MEJORA AQU)	Acreditación 2 2023	2	Junta Departamento	SIQE	22-23	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Pendiente el lanzamiento de dichas encuestas por parte de SIQE.	24-25	Abierta
DFIS/AM187	EST_3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF 23a_Análisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Ajustar en futuros autoinformes la información ofrecida en los apartados y subapartados para la valoración de estándares y criterios a la información solicitada según la guía en vigor de la AQU (ACCIÓN DE MEJORA AQU)	2021-2022	2	Junta Departamento		22-23	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Los autoinformes de seguimiento de los cursos 22-23/23-24 se ajustan al formato requerido por SIQE, que a su vez está de acuerdo con las indicaciones de AQU.	23-24	Cerrada 23-24
DFIS/AM188	EST_3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF 23a_Análisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Implementar un sistema informático que ayude a la UIC y los responsables de las titulaciones con la gestión de Evidencias e información que necesita el SIGC y absorba información de otros ya disponibles como DOCENTIA (ACCIÓN DE MEJORA AQU)	Acreditación 2 2023	2	Junta Departamento	SIQE Sistemas Informáticos	22-23	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Pendiente desarrollo e implementación de un sistema informático que permita la obtención automatizada de indicadores y de evidencias por parte de Sistemas de Información, bajo las directrices de SIQE.	25-26	Abierta
DFIS/AM189	EST_5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	INF 23a_Análisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Potenciar la sinergia del profesorado con el sector empresarial relacionado con el mercado laboral de los egresados (ACCIÓN DE MEJORA AQU)	Acreditación 2 2023	2	Junta Departamento		22-23	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Pendiente.	25-26	Abierta
DFIS/AM190	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF 23a_Análisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Potenciar la investigación de los profesores y su traslación a la docencia (ACCIÓN DE MEJORA AQU)	2021-2022	2	Coordinación investigación		22-23	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Los porcentajes de profesores doctores y doctores acreditados con docencia superan los establecidos en la normativa. La capacidad investigadora del profesorado (16 sexenios) se considera suficientemente justificada.	23-24	Cerrada 23-24
DFIS/AM191	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF 23a_Análisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Implementar la metodología IPE (ACCIÓN DE MEJORA AQU)	Acreditación 2 2023	2	Junta Departamento	Junta Facultad	22-23	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se trabajará a nivel de titulación una vez definida la estrategia de implementación de la metodología IPE a nivel de Facultad.	25-26	Abierta
DFIS/AM192	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF 23a_Análisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Potenciar la internacionalización y movilidad de los estudiantes (ACCIÓN DE MEJORA AQU)	Acreditación 2 2023	2	Coordinación movilidad		22-23	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se ha potenciado la internacionalización y la movilidad de los estudiantes mediante una modalidad concreta de becas Erasmus que permite estancias de 2 meses de duración en las empresas destino. Existe un número incipiente de estudiantes que se acogen a esta modalidad, número que se espera incrementar en los próximos cursos.	25-26	Abierta
DFIS/AM193	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF 23a_Análisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Mejorar la integración docente de los estudiantes franceses (ACCIÓN DE MEJORA AQU)	Acreditación 2 2023	2	Junta Departamento Coordinadores de curso		22-23	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Pendiente de definir e implementar estrategias concretas de integración docente de este grupo de estudiantes.	24-25	Abierta
DFIS/AM194	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF 23a_Análisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Fomentar la creación de plazas vinculadas con entidades clínicas (i.e. hospitales, centros de atención primaria, etc) (ACCIÓN DE MEJORA AQU)	Acreditación 2 2023	2	Coordinación prácticas externas		22-23	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> El número de centros privados en los que se realizan las prácticas externas cubre todo el abanico de especialidades. Ante la imposibilidad de establecer convenios con centros públicos, se considera que la respuesta a este requerimiento es adecuada y no cabe margen de mejora.	23-24	Cerrada 23-24
DFIS/AM195	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF 23a_Análisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Asegurar que durante las estancias de prácticas los estudiantes tengan garantizado el paso por los diferentes ámbitos de la fisioterapia (ACCIÓN DE MEJORA AQU)	Acreditación 2 2023	2	Coordinación prácticas externas		22-23	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Se vela para que los estudiantes pasen por los diferentes ámbitos de especialidad. El sistema de elección de las prácticas externas está definido en un documento explicativo de los criterios aplicables y está implementado pero falta evidenciarlo incluyendo dicho documento en la página web del grado. La Junta del Departamento facilitará a SIQE el documento para que SIQE pueda incluirlo.	24-25	Abierta
DFIS/AM196	EST_6: Calidad de los resultados del programa formativo	INF 23a_Análisis recomendaciones agencia evaluadora (acreditación)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas de la acreditación	Mejorar la relación entre los tutores profesionales y académicos (ACCIÓN DE MEJORA AQU)	Acreditación 2 2023	2	Coordinación prácticas externas		22-23	<b>Seguimiento 22-23/23-24:</b> Los tutores académicos están en contacto estrecho con los Coordinadores de los centros de prácticas externas. Está pendiente incluir en la página web del grado un documento que protocolice las acciones de coordinación que se llevan a cabo.	24-25	Abierta

Plan de mejora - Grado en Fisioterapia

Nota: Se ha marcado en color amarillo las celdas que deben cumplimentarse o actualizarse

Código	Estándar seguimiento AQU	Miniinforme asociado	Área de mejora	Acción de mejora aprobada	AM derivada del proceso	Prioridad 1 alta 2 media 3 baja	Responsable de Seguimiento/Ejecución Facultad	Responsable de ejecución Servicios Centrales	Plazo	Seguimiento	Nuevo plazo (actualizar si procede)	Estado
DFIS/AM197	No aplica	INF 23m_Analisis recomendaciones agencia evaluadora (modifica)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas del Modifica	Dado que los objetivos establecidos en el apartado 3 del anexo de la Orden CIN/2135/2008 ya se trasladan a la titulación a través de los Resultados de Aprendizaje de Titulación (RAT), se recomienda redactar los objetivos formativos de manera que reflejen la intención docente o lo que la titulación pretende impartir para la formación del estudiantado. Para ello se puede acudir a documentos de apoyo como la guía Focus 1. El perfil de las titulaciones. Objetivos de formación, perfil de graduación y resultados de aprendizaje editada por AQU Catalunya (ACCIÓN OBLIGATORIA AQU)	Modifica V5 2024	1	Junta Departamento		24-25	<b>Seguimiento 2022-2023 / 2023-2024:</b> Dado que los objetivos formativos de la memoria son equivalentes a los de la actual Orden CIN/2135/2008, cerramos esta recomendación hasta la publicación de una nueva Orden ministerial.		Cerrada 23-24
DFIS/AM198	No aplica	INF 23m_Analisis recomendaciones agencia evaluadora (modifica)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas del Modifica	Si bien se ha incorporado la sostenibilidad en el perfil de aprendizaje de la titulación a través de una referencia al uso sostenible de recursos sanitarios en la CP04, se recomienda abordar la inclusión de la Sostenibilidad en la titulación de forma más transversal (incluyéndola como un aspecto a tener en cuenta en los procedimientos, la investigación, etc.) para una mejor adecuación a las directrices del art. 4 del RD822/2021 (ACCIÓN OBLIGATORIA AQU)	Modifica V5 2024	1	Junta Departamento	SIQE	24-25	<b>Seguimiento 2022-2023 / 2023-2024:</b> La Sostenibilidad está incluida en diversas asignaturas (Psicología, Antropología, Fisioterapia Comunitaria, Prácticas Externas, Opativas). Se extenderá su inclusión a las siguientes materias: Diseño de Herramientas de Proyectos, Fisiología basada en la evidencia, TFG, Fundamentos y Procedimientos de Intervención, Métodos Específicos de Intervención.		Abierta
DFIS/AM199	No aplica	INF 23m_Analisis recomendaciones agencia evaluadora (modifica)	Dar cumplimiento a las recomendaciones AQU derivadas del Modifica	A partir de los datos aportados en la actualización de la plantilla docente, si bien los requisitos legales se han logrado, la Comisión recomienda seguir en la línea de incrementar tanto los porcentajes como la docencia impartida por profesorado doctor y doctor acreditado (ACCIÓN OBLIGATORIA AQU)	Modifica V5 2024	1	Junta Departamento		24-25	<b>Seguimiento 2022-2023 / 2023-2024:</b> Los porcentajes de profesores doctores y doctores acreditados con docencia superan los establecidos en la normativa. La capacidad investigadora del profesorado (16 sexenios) se considera suficientemente justificada. Las convocatorias competitivas para proveer nuevas plazas de profesorado requieren que estén acreditados. Se requiere asimismo que los profesores sean bilingües. Se considera que la adecuación del profesorado de la titulación al programa formativo es alta.		Cerrada 23-24

# Informe seguimiento

Grado en Fisioterapia

Curso académico 2024-2025

**DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

<b>DATOS IDENTIFICATIVOS</b>	Denominación título		<b>Grau en Fisioteràpia</b>		
			<b>Grado en Fisioterapia</b>		
			<b>Bachelor's Degree in Physiotherapy</b>		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico de implantación	ECTS
	2500582	GRAU00000194	Adaptado al EEES	2009/2010	240
Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada	
2	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Sí	
<b>VERIFICACIÓN</b>	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	30/06/2008	15/07/2008	09/03/2009	01/04/2009	No
<b>ACREDITACIÓN</b>	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	Visita renovación acreditación 1				
	24/10/2016	2500582-70258-16	11/07/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
	Visita renovación acreditación 2				
	25/04/2023	2500582-70258-24	17/01/2024	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza con condiciones
			EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza con condiciones	
			EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza con condiciones	
			EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza	
			EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza	
			EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza	

SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento	Responsable del título
	09/10	Curso académico de implantación	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
	13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
	14/15	Seguimiento año 5: curso académico 13/14	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
	15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6: curso académico 14/15 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
	17/18	Seguimiento año 7 y 8 cursos académicos 15/16 y 16/17	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
	18/19	Seguimiento año 9: curso académico 17/18	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Xavier Oliver (director departamento)
	19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Xavier Oliver (director departamento)
	20/21	Seguimiento año 11: curso académico 19/20	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Daniel Romero (director departamento)
	21/22	Seguimiento año 12: curso académico 20/21	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Daniel Romero (director departamento)
	22/23	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 13: curso académico 21/22 Visita de acreditación Abril 2023	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Daniel Romero (director departamento)
	24/25	Seguimiento año 14 y 15: cursos académicos 22/23 y 23/24	Dra. Ester Calbo (decana) Dr. Daniel Romero (director departamento)
	25/26	Seguimiento año 16: curso académico 24/25	Dra. Ester Calbo (decana) Dr. Daniel Romero (director departamento)

## PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) de la facultad. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento que es aprobado por la Junta de Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Este documento, contiene:

- Este documento es un extracto del documento completo donde se hace especial hincapié en los aspectos marcados como propuestas de mejora en el informe de evaluación de verificación del título emitido por AQU Catalunya en Diciembre 2023.
- Valoración mediante rúbricas de cada uno de los subestándares, según la siguiente escala:
  - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
  - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
  - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
  - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Reflexión general del desarrollo de la titulación

Además, como anexos se facilitan los siguientes documentos:

- Evolución de los indicadores de seguimiento
- Informe con el análisis de las recomendaciones agencia evaluadora fruto de la última visita de acreditación

## MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

### **Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 24/25**

No aplica.

### **Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA**

Debido a la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021 y a la derogación del Real Decreto 1393/2007, en la convocatoria de modifica Enero 2024, se ha presentado un expediente de modificación con el objetivo de adaptar la memoria al nuevo formato que se establece en el *Anexo II Modelo de memoria para la solicitud de verificación del plan de estudios de un título universitario oficial*, dando lugar a una reestructuración de algunos apartados, la adición de algunos y la supresión de otros.

Además de los cambios exigidos por el nuevo Real Decreto, se han realizado otros cambios:

- Se han introducido modificaciones en el plan de estudios cuyos aspectos más relevantes son la unificación de módulos y materias para mayor simplicidad, la agrupación de la optatividad en un solo módulo, reajuste de la formación básica garantizando que el 50% de las mismas corresponda al ámbito de conocimiento.
- Se crean, dentro de los módulos existentes, algunas nuevas asignaturas para incorporar aspectos que se han ido incorporando a la práctica de la fisioterapia en los últimos años.
- Asimismo, la Universidad ha desarrollado en los últimos años un core currículum que afecta a todas las titulaciones. Por ello, se ha introducido una asignatura de Ética en segundo curso, así como dos nuevas asignaturas de carácter optativo de Fundamentos Culturales en tercer y cuarto curso.
- Por otro lado, se ha realizado una revisión y modificación de los criterios de acceso y las pruebas de admisión

En próximos procesos de seguimiento se analizará el impacto de los cambios derivados de esta modificación en los resultados académicos, la empleabilidad y la calidad global del programa formativo, una vez implantados.

### **Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA**

No aplica.

Valoración de los aspectos marcados como propuestas de mejora en el informe de Evaluación Externa (IAE) que emitió AQU Catalunya fruto del proceso de acreditación, IAE emitido en fecha 20/10/2023.

### 1. Recomendación Estándar 1

Apartado	Estándar 1. Calidad del programa formativo
<p><b>Descripción</b>  <b>RECOMENDACIÓN</b>                      informe final de acreditación post recurso de alzada</p>	<p>Asegurar que los estudiantes admitidos tienen el nivel de idioma en el que se imparte la titulación, garantizando el adecuado aprovechamiento de la docencia.</p>
<p><b>Se solicita</b></p>	<p>A la vista de la justificación aportada, se solicita eliminar la recomendación y la reconsideración de la calificación “<b>Se alcanza con condiciones</b>” del estándar 1, a favor de la calificación de “<b>Se alcanza</b>”, dado que el requerimiento de este estándar también se subsana, tal como se verá en el siguiente apartado.</p>
<p><b>Respuesta al requerimiento</b></p>	<p>En el Informe de acreditación de 2023 aparece esta petición como requerimiento, pero tras el <b>recurso de alzada</b> presentado por la universidad, que fue resuelto en abril de 2024 por la Comisión de Apelaciones de AQU Catalunya, esta petición quedó catalogada como “<b>recomendación</b>”.</p> <p>La dirección del grado, considera que no es oportuno seguir la recomendación y que, por lo tanto, no se debe añadir prueba de castellano durante el proceso de admisión por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la memoria de verificación del grado en Fisioterapia aprobada por el Consejo de Universidades en 2009 no establece ninguna prueba de nivel de castellano para acceder a la titulación y tampoco se menciona este aspecto en el informe de renovación de la acreditación de 2016 donde solo se hacía referencia a la integración en el grupo clase a nivel de compañeros. Ante este comentario, UIC Barcelona estableció como mejora un plan de acogida para los alumnos internacionales para facilitar la adaptación al sistema universitario y a la cultura catalana.</li> <li>• Que el estudiante, antes del proceso de admisión y matriculación en dicho grado, tiene a su disposición en la página web de la universidad la información relativa al idioma de impartición, que en el caso que nos ocupa es principalmente castellano, algo de catalán y algunas asignaturas en inglés. Se trata de información pública de libre acceso, por lo tanto el alumno sabe en todo momento a qué atenerse.</li> <li>• Que no se establece en ninguna de las titulaciones de la universidad ninguna prueba de acceso de castellano o catalán. No existe regulación respecto a esta cuestión, se da por supuesto que cuando un estudiante opta por elegir unos estudios en un país extranjero es perfectamente consciente que la lengua vehicular en la que se imparte las asignaturas es distinta a su lengua materna y, en consecuencia, las dificultades que ello le puede conllevar. Sería ilógico plantearlo de otra forma, teniendo en cuenta además, que no existe prescripción legal o reglamentaria, si quiera en la <i>Guía para la Acreditación de titulaciones universitarias de grado y máster</i> de AQU Catalunya (<i>versión septiembre</i></li> </ul>

2022), que contenga la exigencia de realizar tales pruebas. Si quiera los principios generales de garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones para superar con éxito los estudios, la no discriminación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad quedan mínimamente afectados por la no realización de esas pruebas.

- Que el rendimiento del alumnado francés del grado en cuestión se encuentra al mismo nivel que el del alumnado nacional. Durante el proceso de acreditación de 2023 se presentaron las tasas de rendimiento según nacionalidad donde se observa que el nivel de los alumnos franceses es el mismo, y en ocasiones superior, al de los alumnos nacionales (rendimiento superior al 90% y nota media de expediente sobre 7/10), por lo que objetivamente se puede afirmar que el conjunto del alumnado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación. Adicionalmente, en el mismo proceso se presentaron datos del Sistema Universitario Catalán, donde se observa que los resultados globales de UIC Barcelona en este grado están en sintonía con los del resto del sistema.

En el caso que nos ocupa, se demuestra con datos objetivos que el aspecto descrito en la recomendación – asegurar que los estudiantes admitidos tienen el nivel del idioma vehicular en los que se imparte la titulación (castellano) adecuados para un aprovechamiento de la docencia. – no afecta a los resultados académicos, ya que la tendencia de los últimos 3 cursos coincide con la ya expuesta en el proceso de acreditación de 2023 (ver tabla 1) y, por lo tanto, no compromete la calidad del título, por lo que se decide:

- No aplicar pruebas de admisión de nivel idiomático para el acceso al grado.
- Continuar dando apoyo al alumnado francés con cursos extracurriculares de castellano, y cultura catalana.
- Establecer un registro de los alumnos franceses que atienden los cursos de español para poder realizar un estudio de rendimiento más preciso.

Tabla 1

Curso académico	Nacionalidad	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de eficiencia	Nota media expediente
2017-2018	Española	90%	92%	92%	7,12
	Francesa	93%	94%	98%	7,39
2018-2019	Española	88%	91%	92%	7,04
	Francesa	93%	93%	96%	7,41
2019-2020	Española	91%	92%	93%	7,26
	Francesa	90%	92%	98%	7,36
2020-2021	Española	88%	89%	94%	7,38
	Francesa	92%	92%	97%	7,58
2021-2022	Española	87%	90%	93%	7,24
	Francesa	94%	94%	93%	7,21
2022-2023	Española	84%	89%	95%	7,51
	Francesa	94%	95%	96%	7,25
2023-2024	Española	89%	92%	93%	7,37
	Francesa	93%	95%	93%	7,28
2024-2025	Española	91%	93%	93%	7,46
	Francesa	93%	93%	97%	7,46

<b>Evidencias presentadas</b>	Evolución indicadores de rendimiento según nacionalidad que se aporta en el apartado anterior, Respuesta al Requerimiento.
-------------------------------	--

## 2. Requerimiento Estándar 1 - Requerimiento 1

<b>Apartado</b>	<b>Estándar 1. Calidad del programa formativo</b>
<b>Descripción requerimiento informe final de acreditación</b>	Implementar el plan de igualdad y definir la aplicación de la perspectiva de género en la titulación.
<b>Se solicita</b>	A la vista de la justificación aportada, dado que el aspecto queda subsanado, <b>se solicita que se elimine del Informe de acreditación la catalogación de este aspecto como “aspecto a mejorar obligatoriamente”,</b> y la reconsideración de la calificación <b>“Se alcanza con condiciones”</b> del estándar 1, a favor de la calificación de <b>“Se alcanza”,</b> dado que se subsana el o requerimiento de este estándar .
<b>Respuesta al requerimiento</b>	<p>El III Plan de Igualdad fue aprobado el 17 de diciembre de 2021 y está vigente para el período 2022/2026, y se encuentra publicado en <a href="https://www.uic.es/sites/default/files/2022-03/ES_III_Pla_d_Igualtat_UIC_Barcelona.pdf">https://www.uic.es/sites/default/files/2022-03/ES_III_Pla_d_Igualtat_UIC_Barcelona.pdf</a>,</p> <p>En su redacción se tuvo en cuenta el documento <i>Marco general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria</i>, de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya); el <i>Decálogo de Buenas Prácticas para los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en las Universidades Catalanas</i>, aprobado por la Comisión Mujer y Ciencia del Consell Interuniversitari de Catalunya; las estrategias de incidencia en el ámbito universitario que constan en el Plan Estratégico de Políticas de Igualdad de Género de la Generalitat de Catalunya; y el informe <i>El sesgo de género en el reclutamiento, la promoción y la retención del personal en las universidades</i>, editado por la Xarxa Vives d'Universitats.</p> <p>A continuación, se resumen algunas de las acciones que se han incorporado durante estos últimos 3 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria el Canal Abierto, para canalizar la denuncia de cualquier hecho o conducta de acoso o irregular que pueda constituir una infracción de las normas legales o reglamentarias aplicables en el ámbito de esta comunidad.</li> <li>— Se ha aprobado un nuevo protocolo de acoso, alineado con el Protocolo guía de ámbito universitario para prevenir y reparar con la debida diligencia las situaciones de violencia machista, acoso sexual y acoso por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género o expresión de género.</li> <li>— Se han ofrecido cursos de formación afectivo-sexual y de relaciones saludables para el PAS, el PDI y el alumnado.</li> </ul>

- Se ha abierto un programa de atención a mujeres víctimas de violencia de género.
- Se ha integrado la perspectiva de género en la memoria de verificación y modificación de titulaciones; se han incorporado resultados de aprendizaje relacionados con la competencia de género; y se han revisado las guías docentes para incluir contenidos, ejemplos y casos con perspectiva de género.
- Se ha estructurado y formalizado una entrevista de salida como herramienta para mejorar las políticas de igualdad.
- Se ha formado a las personas responsables de la selección de personal en políticas de igualdad.
- Se ha adoptado la flexibilidad horaria y el teletrabajo.
- Se han convocado premios para TFG y TFM vinculados a la igualdad de oportunidades, la defensa de los derechos humanos y los ODS.

Además, entre otras actuaciones establece diversas acciones para el Eje estratégico nº3: «Ámbito académico». La acción nº 1 de este eje se recoge en la siguiente imagen:

ACCIÓN 1	
<b>Descripción</b>	<p><b>Analizar la presencia de las cuestiones asociadas a la perspectiva de género en los planes de estudios y las memorias de grado. Impulsar estos contenidos en los trabajos finales de grado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Medir el grado de incorporación de estos contenidos en las memorias de grado y guías docentes.</li> <li>– Sugerir competencias y resultados de aprendizaje.</li> <li>– Fomentar una cultura docente e investigadora sensible a estas cuestiones promoviendo trabajos finales de grado alrededor de la igualdad de oportunidades y la diversidad; impartir formación específica (metodologías y recursos).</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Proyectar la perspectiva de género en el lenguaje utilizado, las temáticas abordadas, las actividades docentes, la definición de competencias específicas, las prácticas curriculares y los resultados de aprendizaje de las guías docentes y las memorias.</li> </ul>
<b>Objetivos o resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tener un diagnóstico preciso de la situación de la perspectiva de género en la docencia y recoger experiencias y aportaciones del PDI y el alumnado.</li> <li>– Programar debates sobre los estudios de género y la práctica docente.</li> <li>– Reflexionar/debatir alrededor de la necesidad de nuevas asignaturas optativas o de la incorporación cuando sea necesario de estos contenidos en las materias troncales actuales (acceso a la educación, invisibilidad e historia de las mujeres, acceso al empleo y retribución, usos del tiempo y cuidado, conciliación trabajo-familia, políticas de corresponsabilidad, etc.).</li> </ul>

	<p>Concretamente, para el grado en Fisioterapia, con el objetivo de introducir la igualdad de género en las asignaturas del título, se redactó un nuevo resultado de aprendizaje: <i>RA: Integrar los diferentes aspectos éticos, legales y profesionales en la práctica de la fisioterapia, así como los valores esenciales de la dignidad humana, actuando con discreción y respeto a la diversidad y multiculturalidad, teniendo en cuenta los derechos del paciente/usuario y de los familiares (HB01).</i> Este resultado de aprendizaje se ha introducido en el último modifica presentado y con resultado favorable. Se trabaja en las siguientes materias: Psicología; Antropología, Fundamentos y Procedimientos de Intervención en Fisioterapia, Fisioterapia aplicada a las disfunciones del aparato locomotor, Fisioterapia aplicada a las disfunciones circulatorias, cardíacas y respiratorias, Fisioterapia aplicada a las disfunciones del sistema nervioso, Fisioterapia en otras especialidades clínicas, Fisioterapia comunitaria y salud pública, Prácticas Académicas Externas, Diseño y herramientas de proyectos de Fisioterapia Basada en la Evidencia, Trabajo de fin de Grado.</p>
<p><b>Evidencias presentadas</b></p>	<p>—</p>

### Requerimientos Estándar 2 - Requerimiento 2.1

<p><b>Apartado</b></p>	<p><b>Estándar 2. Pertinencia de la información pública</b></p>
<p><b>Descripción requerimiento informe final de acreditación</b></p>	<p>Mejorar la información pública sobre los resultados académicos y de satisfacción</p>
<p><b>Se solicita</b></p>	<p>A la vista de la justificación aportada, se solicita la reconsideración de la calificación “<b>Se alcanza con condiciones</b>” del estándar 2, a favor de la calificación de “<b>Se alcanza</b>”.</p>
<p><b>Respuesta al requerimiento</b></p>	<p>Durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, se trabajaron mejoras en el apartado de resultados académicos y de satisfacción. Además de figurar en el Portal de Transparencia (<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia</a>), aparecen en el apartado de Información Complementaria del propio título (<a href="https://www.uic.es/ca/estudis-uic/medicina-i-ciencies-de-la-salut/grau-en-fisioterapia">https://www.uic.es/ca/estudis-uic/medicina-i-ciencies-de-la-salut/grau-en-fisioterapia</a>)</p> <p>Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse, sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad que de ellos se derivan.</p> <p>En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.</p>

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos. En la actualidad, los documentos se clasifican en las siguientes categorías:

- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Evaluación de la docencia – DOCENTIA
- Seguimiento de las titulaciones oficiales
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI)
- Documentos de referencia
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título

Esta era información que estaba disponible en el momento de la visita externa a la Facultad. A posteriori, **se ha trabajado una mejora en el acceso a la página de calidad, y el acceso a la información relacionada con el SGIQ, en la misma página web de la titulación; creándose un acceso directo, tal como puede verse en la siguiente captura de pantalla** (ejemplo):

#### Información complementaria



Además de **crear un acceso directo** al SGIQ, también se incorporaron links con la información completa, de los indicadores de titulación y los distintos informes de seguimiento y autoinformes de acreditación desde la implantación del título.

Por otra parte, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la visibilidad de los currículums del profesorado. Como puede verse en la web – [apartado equipo docente](#) el 100% de los profesores tiene información introducida.

Cabe decir que no fue una tarea sencilla, pues la vinculación de la información se realizaba una vez cumplimentado el currículum en la plataforma DRAC para los profesores de plantilla. Pero, para los profesores asociados o con otros cargos docentes, la visualización de los datos en la web era manual y no seguía el mismo formato. El profesorado con menor dedicación requería un acompañamiento desde secretaría para conseguir el objetivo. En una primera fase, se aplicó una mejora informática en el curso 2023-2024 que consistió en vincular los currículums de este profesorado a la web desde la ficha del profesor/a. La información que se incluye es la siguiente:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fotografía del profesor</li> <li>● Formación académica</li> <li>● Experiencia profesional</li> <li>● Experiencia investigadora</li> </ul> <p>Y, en una segunda fase, se llevó a cabo un restyling de las páginas del equipo docente; con el objetivo de mejorar la visualización de las páginas web actuales que hay de los perfiles de PDI. El nuevo diseño de las páginas del directorio se ha reformulado en base a 3 nuevas secciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia profesional y formación académica</li> <li>2. Investigación</li> <li>3. Docencia</li> </ol> <p><b>Con este proceso de restyling se ha conseguido:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Un diseño más atractivo y con la información más ordenada</li> <li>● Se ha añadido información de la docencia</li> <li>● Se han hecho visibles campos / informaciones relevantes, como, por ejemplo, la denominación del grupo de investigación y la URL de la web del grupo de investigación.</li> </ul>
<p><b>Evidencias presentadas</b></p>	<p>Web del Grado en Fisioterapia  <a href="https://www.uic.es/ca/estudis-uic/medicina-i-ciencies-de-la-salut/grau-en-fisioterapia">https://www.uic.es/ca/estudis-uic/medicina-i-ciencies-de-la-salut/grau-en-fisioterapia</a></p>

### 3. Requerimiento Estándar 3 - Requerimiento 3.1

<p><b>Apartado</b></p>	<p><b>Estándar 3. Eficacia del SGIC</b></p>
<p><b>Descripción requerimiento informe final de acreditación</b></p>	<p>Implementar mecanismos para conseguir una mejora en la participación de las encuestas de los diferentes colectivos, en especial en estudiantes y profesorado.</p>
<p><b>Se solicita</b></p>	<p>Es una acción que se está trabajando actualmente.</p>
<p><b>Respuesta al requerimiento</b></p>	<p><b><u>En cuanto al alumnado:</u></b></p> <p>Si bien se han aplicado diversos mecanismos para aumentar la participación en las encuestas por parte del alumnado (premio al curso con más participación, insistencia por parte de secretaria, etc), no se han obtenido los resultados deseados y no se ha conseguido superar el 20% de participación en todos los cursos.</p> <p>Los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado correspondientes al curso académico 2024-2025 muestran una valoración global positiva del título, con valores medios situados mayoritariamente entre 3,9 y 4,4 puntos sobre 5, lo que indica un grado de</p>

satisfacción elevado. No obstante, se identifican diferencias relevantes entre cursos, asignaturas, departamentos y niveles de participación.

Desde el punto de vista de la valoración media, el 4.º curso presenta los resultados más elevados (4.27/5), mientras que el 3.º curso obtiene la media más baja (3.99/5). Se aprecia una tendencia de mejora progresiva de la valoración a medida que el estudiantado avanza en el plan de estudios, alcanzando los valores más altos en el último curso.

En cuanto a la participación, se observa una tendencia descendente en los cursos finales, siendo el 3.º curso el que registra una mayor tasa de respuesta, y el 4.º curso el que presenta una participación más reducida. Este hecho aconseja interpretar con cautela los resultados de los cursos con menor representatividad.

**Análisis por cursos académicos**

Indicador	Curso	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	21,82%	19,67%	27,80%	26,69%	15,37%	14,97%
	2º curso	18,82%	16,75%	26,60%	25,45%	32,70%	22,85%
	3º curso	21,47%	11,85%	17,92%	20,72%	15,00%	27,32%
	4º curso	29,34%	4,97%	20,41%	19,43%	14,42%	8,28%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4,11	4,07	4,29	4,31	4,21	4,20
	2º curso	3,86	3,86	3,91	4,17	4,16	4,05
	3º curso	4,00	4,13	4,10	4,08	4,13	4,15
	4º curso	4,20	4,21	4,18	4,20	4,08	4,30

**En cuanto a la participación del PDI:**

En cuanto al PDI, la encuesta se realiza cada 2 cursos. La última encuesta de satisfacción del profesorado fue realizada durante el curso 2024-2025, mostrando una participación del 43.1%. Es importante tener en cuenta que este dato necesita ser mejorado en la próxima encuesta de satisfacción que se planifique, pues, a pesar de que el porcentaje señalado puede considerarse como significativo, es necesario aumentar la participación para dar una mayor representatividad a los resultados.

Como acciones de mejora para 25/26:

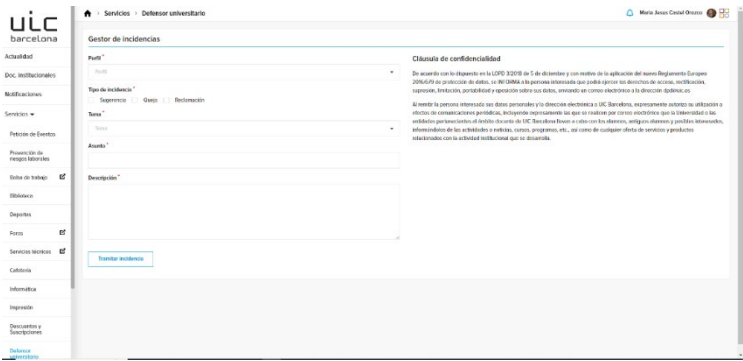
de cara al alumnado:

1. Se implementará el sistema de realización de encuestas e-Click, con el objetivo de aumentar la participación del alumnado en la evaluación del profesorado. Para ello, una persona de la facultad se desplaza al aula donde se está impartiendo la clase del profesor evaluado y proyecta un código QR. Los estudiantes pueden escanearlo con cualquier dispositivo móvil y acceder directamente a la encuesta

	<p>correspondiente.</p> <p>Además, se reserva un breve tiempo durante la clase para que los alumnos puedan completarla en ese mismo momento. Este procedimiento favorece una mayor participación, ya que la encuesta se realiza de forma inmediata y dentro del propio aula. De este modo, se facilita el acceso del alumnado y se incrementa la tasa de respuesta, resultando más efectivo que otros métodos como el acceso posterior a través de plataformas externas o el envío del enlace por correo electrónico, donde la participación suele ser menor.</p> <p>2. Dar feedback del resultado por curso a todo el alumnado y no solo a los delegados como hasta la fecha, indicando claramente alguna acción de mejora derivada de las encuestas.</p> <p>de cara al PDI: avisar por diversos canales tanto al profesorado de plantilla como al profesorado asociado, pues también es importante su opinión.</p>
--	--

#### 4. Requerimientos Estándar 3 – Requerimiento 3.2

<b>Descripción requerimiento informe final de acreditación</b>	Simplificar y mejorar visibilidad del Buzón de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones, su acceso debe ser abierto para cualquier persona y no requerir de validación previa.
<b>Se solicita</b>	Se solicita que se elimine del Informe de acreditación la catalogación de este aspecto como “aspecto a mejorar obligatoriamente”. A la vista de la justificación aportada en este punto y en anterior (3.1), se solicita la reconsideración de la calificación “ <b>Se alcanza con condiciones</b> ” del estándar 3, a favor de la calificación de “ <b>Se alcanza</b> ”.
<b>Respuesta al requerimiento</b>	Se dispone de varios canales para la gestión de sugerencias, quejas y felicitaciones, uno de alcance interno y dos de carácter completamente abierto:  <b>1.APLICATIVO QUEJAS Y SUGERENCIAS:</b> En el momento de la visita de acreditación se disponía del aplicativo destinado para tal fin que es accesible para toda la comunidad universitaria desde la intranet y es accesible con identificación personal. Es fácilmente accesible y visible para todo el alumnado, PTGAS y PDI. El acceso es rápido tal como se observa en la imagen: desde la ruta: <i>home/servicios/defensor universitario</i> .

	 <p><b>2.DEFENSOR UNIVERSITARIO:</b> Además, de forma pública y accesible desde la web de la universidad, el Síndic de Greuges pone a disposición una dirección de correo electrónico (<a href="mailto:sindicdegreuges@uic.es">sindicdegreuges@uic.es</a>), tal como se puede comprobar en la web: <a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/estructura-y-organos-de-gobierno/oficina-del-defensor-universitario">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/estructura-y-organos-de-gobierno/oficina-del-defensor-universitario</a>).</p> <p><b>3. CANAL ABIERTO:</b> Por otra parte, posteriormente a la visita de acreditación, se activó el CANAL ABIERTO, donde la Universitat Internacional de Catalunya pone a disposición de la comunidad universitaria este canal de comunicación que sirve para poner en conocimiento cualquier hecho o conducta irregular que se pueda producir en el ámbito de la Universidad, y que pueda resultar una infracción de las normas legales o reglamentarias que se apliquen en el ámbito de esta comunidad. Este canal va dirigido a todo el mundo que forme parte, directa o indirectamente, de la comunidad universitaria de la Universitat Internacional de Catalunya y del entorno con el que se relaciona. Se puede consultar en: <a href="https://www.uic.es/es/canal-obert">https://www.uic.es/es/canal-obert</a></p>
<p><b>Evidencias presentadas</b></p>	<p>Ver enlaces en el apartado “respuesta al requerimiento”</p>

### 5. Requerimientos Estándar 3 – Requerimiento 3.3

<p><b>Descripción requerimiento informe final de acreditación</b></p>	<p>Estimular la capacidad de autocrítica de los responsables de la titulación y el apoyo del SGIQ en la formulación de planes de mejora que respondan a desviaciones de resultados y a los requerimientos y recomendaciones de los informes de evaluación externos.</p>
<p><b>Se solicita</b></p>	<p>Que este aspecto quede como “recomendación” y que, a la vista de la justificación aportada en este y en los requerimientos anteriores, se solicita la reconsideración de la calificación “<b>Se alcanza con condiciones</b>” del estándar 3, a favor de la calificación de “<b>Se alcanza</b>”.</p>
<p><b>Respuesta al requerimiento</b></p>	<p>En relación con la recomendación de estimular la capacidad de autocrítica de los responsables de la titulación y reforzar el apoyo del SGIQ en la formulación de planes</p>

de mejora orientados a responder a desviaciones de resultados y a los requerimientos de los informes externos, exponemos las siguientes actuaciones ya iniciadas.

La Junta de Gobierno de la Universidad ha llevado a cabo diversas sesiones de trabajo con la Junta de Centro de Fisioterapia con el objetivo de elaborar un **Plan de Excelencia** específico para el departamento y la titulación. Este Plan de Excelencia se concibe como un instrumento estratégico alineado con el Plan Estratégico Institucional 2028 y está orientado a consolidar una cultura de mejora continua, análisis crítico y rendición de cuentas.

El proceso de elaboración del mencionado Plan de Excelencia ha implicado un ejercicio sistemático de diagnóstico interno, análisis de indicadores académicos y de satisfacción, identificación de desviaciones respecto a los objetivos previstos y priorización de áreas de mejora. Este trabajo conjunto entre los órganos de gobierno y el centro ha favorecido una reflexión más profunda y estructurada sobre fortalezas y debilidades del departamento y de la titulación, reforzando el sentido crítico de sus responsables.

Asimismo, el diseño del Plan incorpora una metodología alineada con el SGIQ, que incluye:

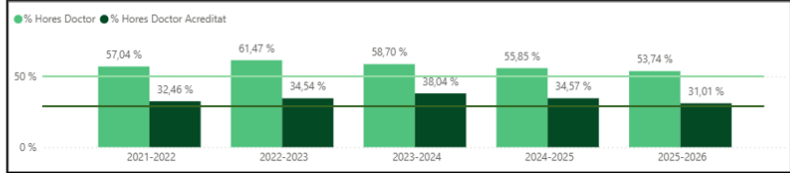
- Identificación explícita de desviaciones y causas asociadas.
- Definición de acciones concretas con responsables asignados.
- Establecimiento de indicadores de seguimiento y plazos de ejecución.
- Mecanismos de revisión periódica y evaluación del impacto de las acciones implementadas.

De este modo, el Plan de Excelencia actúa como marco integrador, alineado con la gobernanza de la universidad, que permite dar respuesta sistemática tanto a los resultados internos como a los requerimientos y recomendaciones formulados por los órganos de evaluación externa, asegurando su trazabilidad y seguimiento.

El centro considera que esta dinámica estratégica, impulsada desde la Junta de Gobierno y desarrollada de manera participativa con la Junta de Centro, contribuirá de forma significativa a consolidar una **cultura institucional de autocrítica, análisis basado en evidencias y mejora continua plenamente coherente con los principios del Sistema de Garantía Interna de Calidad** y que se trasladará también a los planes de mejora de las titulaciones.

Además, se sigue con el funcionamiento habitual descrito en el Manual de Calidad y en la Comisión de Calidad se revisan las desviaciones de resultados y a los requerimientos y recomendaciones de los informes de evaluación externos, tal como se ha podido observar al inicio de este informe y en los planes de mejora aportados como evidencia.

6. Requerimientos Estándar 4

<b>Descripción requerimiento Informe acreditación</b>	Mejorar los porcentajes de profesores doctores acreditados y la capacidad investigadora de los profesores.																		
<b>Se solicita</b>	A la vista de la justificación aportada, se solicita que este requerimiento se transforme en recomendación, y que el subestándar 4.1 del informe de acreditación conste como “se alcanza”																		
<b>Respuesta al requerimiento</b>	<p>Argumentamos esta petición en base a dos aspectos:</p> <p><b>1.Porcentajes de dr y dr acreditado:</b></p> <p>Tal y como se puede observar en la imagen adjunta, el 50% de horas impartidas por doctores y el 30% de horas impartidas por doctor acreditado, se están cumpliendo actualmente y <b>se cumplían incluso cuando se realizó la visita de acreditación en 2023</b>. En su momento se condicionó el subestándar, y a pesar de las alegaciones presentadas por la universidad para justificar el cumplimiento, el Comité de Evaluación Externa consideró que existía margen de mejora respecto al mínimo establecido por la ley.</p> <p>Comprendemos que puede existir margen de mejora, pero dado el cumplimiento de los mínimos legales, este punto debería ser una recomendación y no un requerimiento.</p> <p style="text-align: center;"><b>Títol – Grau en Fisioteràpia</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Percentatge d'hores de docència impartida per professorat Doctor i Doctor Acreditat</b></p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Curs</th> <th>% Hores Doctor</th> <th>% Hores Doctor Acreditat</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021-2022</td> <td>57,04 %</td> <td>32,46 %</td> </tr> <tr> <td>2022-2023</td> <td>61,47 %</td> <td>34,54 %</td> </tr> <tr> <td>2023-2024</td> <td>58,70 %</td> <td>38,04 %</td> </tr> <tr> <td>2024-2025</td> <td>55,85 %</td> <td>34,57 %</td> </tr> <tr> <td>2025-2026</td> <td>53,74 %</td> <td>31,01 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>Es posible apreciar cómo los datos relacionados con los porcentajes de horas de docencia impartidas por doctores y doctores acreditados que imparten clases en el grado superan los mínimos exigidos para garantizar la calidad docente. Es importante señalar que son datos fluctuantes mínimamente en los últimos años. Desde el curso 2021-22 se cumplen estos criterios de manera permanente, y desde el curso 2020-21 ya se cumplía también el porcentaje de horas de docencia impartidas por profesores doctores. Se ha trabajado de manera constante con los profesores en los últimos años para aumentar el número de profesores acreditados, y esto ha dado el fruto de estos últimos años que comentábamos de cumplimiento seguido de las exigencias establecidas al respecto.</p> <p>La combinación de una búsqueda de estándares de calidad a nivel de profesorado (realización de <i>calls</i> competitivas), así como una inversión económica creciente por parte de la universidad, <b>han permitido la consolidación de esta estabilización de porcentajes</b>. Los candidatos a estas plazas requieren que estén acreditados y que, además, tengan capacidad bilingüe en castellano e inglés. De hecho, esta intención sigue la recomendación realizada por la Comisión de Evaluación Interna, en la que nos instaba a continuar aumentando los porcentajes de docencia impartida por</p>	Curs	% Hores Doctor	% Hores Doctor Acreditat	2021-2022	57,04 %	32,46 %	2022-2023	61,47 %	34,54 %	2023-2024	58,70 %	38,04 %	2024-2025	55,85 %	34,57 %	2025-2026	53,74 %	31,01 %
Curs	% Hores Doctor	% Hores Doctor Acreditat																	
2021-2022	57,04 %	32,46 %																	
2022-2023	61,47 %	34,54 %																	
2023-2024	58,70 %	38,04 %																	
2024-2025	55,85 %	34,57 %																	
2025-2026	53,74 %	31,01 %																	

doctores y doctores acreditados, a pesar de que se superaran los requisitos legales que están establecidos.

El departamento continúa incidiendo en la consolidación de profesores post doctorado y, al mismo tiempo, en aumentar también la contratación de ayudantes de investigación, con el objetivo de fomentar los doctores con tesis específicas de fisioterapia. Este próximo curso académico 25/26 se prevé leer dos tesis doctorales de profesores contratados dentro del departamento en su periodo predoctoral, los cuales han desarrollado su investigación dentro del Doctorado en Ciencias de la Salud que surge de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de nuestra universidad. De igual manera, en la actualidad tenemos tres estudiantes más en fase predoctoral, los cuales se encuentran en su primer año, dos de ellos contratados directamente por nuestro departamento, y un tercero tras haber obtenido una beca FPU. Para nuestro departamento es importante señalar estos hechos debido a que nos posiciona como un grado que cuida, especialmente, el desarrollo de ciencia propia de la fisioterapia. En anteriores informes se explicaba esta intención como una de nuestras estrategias de identidad, y es importante destacar que se enfatiza en esta línea de manera constante.

Con relación al párrafo anterior, es importante destacar que, el hecho de tener profesores en fase predoctoral, hace que éstos no puedan aún acreditarse. A pesar de que estos profesores tienen muy poca carga lectiva, no dejan de tener un cierto volumen de docencia, la cual puede penalizar mínimamente en los porcentajes. Por otro lado, y tal y como hemos apuntado, nos facilita la continua producción de ciencia específica en fisioterapia, y este hecho lo podremos ver en el informe relacionado con investigación.

## **2. Capacidad investigadora del PDI**

La realidad actual investigadora de los profesores del Departamento de Fisioterapia muestra un total de 23 sexenios entre los dieciséis investigadores que los ostentan, y aquí no están contabilizados los conseguidos en este presente curso 2025-26. Podemos considerar que es una buena cifra, pues hace destacar el compromiso de la universidad por fomentar la actividad investigadora de sus profesores. A pesar de ello, es necesario continuar esta línea para hacer que, como mínimo, todos los profesores en plantilla orgánica lleguen a obtener su primer sexenio. De hecho, el motivo principal por el que no todos lo tienen es debido a que algunos de ellos están en una fase postdoctoral todavía incipiente, con buena trayectoria investigadora y, en algún caso, con el sexenio ya solicitado. Además, en los últimos 4 años, los investigadores del departamento han publicado un total de 160 artículos en revistas con proceso de revisión por pares y lideraron 17 proyectos competitivos como investigadores principales.

Desde la Junta de Centro se ha tratado de conseguir, en primer lugar, una contratación de profesores que pueda dar respuesta a las diferentes especialidades que tienen que cubrirse en unos estudios de grado. Pero, de forma paralela, se ha incidido en reforzar aquellas especialidades que tienen relación con las líneas de investigación a potenciar desde el grupo de investigación del departamento, que tiene el nombre de Grupo de Investigación en Intervenciones en Fisioterapia y Ejercicio Terapéutico. Dentro del

	<p>mismo, existen las siguientes líneas de trabajo, expuestas en la página web de la universidad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El uso de la fisioterapia manual y el ejercicio terapéutico en el ámbito de las alteraciones musculares, esqueléticas y neurológicas.</li><li>- La utilización del ejercicio terapéutico y el control del movimiento para promover el desarrollo neuromotriz y tratar disfunciones del aparato locomotor y del sistema nervioso.</li><li>- La exploración de diferentes intervenciones fisioterapéuticas y del ejercicio como herramientas para prevenir y tratar afecciones cardiorrespiratorias.</li></ul> <p>Especialmente en los últimos años, y después de una etapa previa en la que la dirección tuvo que incidir en facilitar el desarrollo de tesis doctorales especializadas en fisioterapia, el Departamento de Fisioterapia ha tenido el apoyo necesario para incrementar el presupuesto dedicado a la investigación mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyo a una mayor cantidad de congresos con el compromiso de que los profesores financiados expongan sus trabajos.</li><li>- Apoyo en la publicación de trabajos en revistas de <i>open access</i>.</li><li>- Potenciación del Laboratorio de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio mediante una mejora de la instalación y un aumento de los equipamientos adquiridos.</li></ul> <p>Estas acciones han tenido el impacto deseado, y actualmente, en pleno proceso abierto de presentación de grupos de investigación, posiciona al actual grupo del departamento en una posición idónea, teniendo en cuenta que nuestro grupo está exclusivamente centrado en la investigación en fisioterapia, siendo un caso excepcional entre los grupos que habitualmente se presentan.</p>
--	--

Aspectos a valorar		1	2	3	4
<b>ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>					
1.1	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.			X	
	Los objetivos, resultados de aprendizaje y plan de estudios se corresponden con los definidos en la última memoria consolidada de la titulación.			X	
1.2	Los estudiantes matriculados presentan un perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos			X	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.3	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	
<b>ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica información sobre los resultados académicos y de la satisfacción de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	
<b>ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD</b>					
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	
<b>ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO</b>					
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.			X	
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	
<b>ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE</b>					
5.1	El personal de administración y servicios dispone de la calificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.			X	
	La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el número de personas trabajadoras son adecuadas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.			X	
	El personal de administración y servicios dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.			X	
5.2	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.3	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			X	

Aspectos a valorar		1	2	3	4
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
<b>ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS</b>					
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFM) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
	Los TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas no presentan carencias en el desarrollo de las prácticas académicas externas.			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
6.3	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
	La tasa de empleo de la población titulada es similar a la del grupo de referencia.			X	
	La tasa de adecuación de la población titulada es similar a la del grupo de referencia.			X	
	La titulación dispone de mecanismos para conocer la inserción laboral de la población titulada, pero no dispone todavía de datos suficientes para poder valorar este apartado.			X	

El análisis de los tres últimos cursos confirma la estabilidad y solidez del programa formativo, con indicadores académicos y de satisfacción globalmente positivos y alineados con los estándares de calidad exigidos.

### 1. Calidad del programa formativo

Durante el curso 2024-2025 se ha implantado el Modifica aprobado en abril de 2024 para la adaptación al RD 822/2021. No se han detectado impactos negativos y no se prevén nuevas modificaciones.

### 2. Información pública

La información publicada en la web es coherente con la memoria verificada en relación con objetivos, perfil de ingreso y egreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas, movilidad y TFG.

La web presenta una estructura clara, accesible y visualmente adecuada.

### 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ)

El SGIQ está plenamente implantado y operativo.

- **Satisfacción del alumnado:** valoraciones globales superiores a 4/5, con especial reconocimiento en asignaturas clínicas.
- **Satisfacción del PDI:** valoración elevada en organización, liderazgo y apoyo institucional.
- **Participación en encuestas:** adecuada en cursos iniciales, mejorable en cursos superiores.
- **Quejas y sugerencias:** bajo volumen de incidencias; se reforzará la visibilidad del buzón institucional.

Se plantean acciones para incrementar la participación en encuestas y reforzar la trazabilidad de mejoras implementadas.

### 4. Profesorado

El claustro presenta cualificación adecuada y estabilidad estructural. Se identifica como línea estratégica el impulso a la acreditación académica, la innovación docente y el fortalecimiento del perfil investigador.

Áreas de mejora: incremento de participación en encuestas internas.

### 5. Sistemas de apoyo al aprendizaje

La red de prácticas clínicas está consolidada y bien valorada por el alumnado, con sistema de evaluación estructurado mediante rúbricas. El sistema de tutoría académica y clínica funciona adecuadamente.

La movilidad mantiene convenios activos y buena participación estudiantil, con mejoras previstas en gestión administrativa.

### 6. Resultados académicos

Las tasas de rendimiento y éxito son satisfactorias y coherentes con el perfil de ingreso. Los resultados competenciales y la percepción de preparación profesional son positivos.

Las principales líneas de mejora se centran en:

- Incrementar participación en encuestas.
- Analizar asignaturas con desviaciones puntuales.
- Reforzar seguimiento de inserción laboral.

## DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento del Grado en Fisioterapia

TITULACIÓN		Grado en Fisioterapia								Año seguimiento		16	
Indicadores		Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25						
<b>ACCESO Y MATRÍCULA</b>													
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		90	90	90	90	90	90	90	90	90	100		
Ratio del número de alumnos admitidos respecto las plazas ofertadas		114%	97%	103%	121%	120%	101%						
Ratio demanda de plazas/oferta (global y en primera preferencia) <sup>(1)</sup>		161,11%	161,11%	167,78%	221,11%	202,22%	175,00%						
Demanda de plazas (en primera preferencia y global) <sup>(2)</sup>		145	145	151	199	182	175						
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso		99	87	89	100	100	98						
Estudiantes matriculados en primer curso		103	93	93	109	108	101						
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia		96,12%	93,55%	95,70%	91,74%	92,59%	97,03%						
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	80,58%	80,23%	77,53%	79,21%	89,00%	89,80%						
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	1,94%	1,16%	-	-	-	-						
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	-	1,16%	-	-	-	-						
	Vía 4 - CFGS	8,74%	15,12%	16,85%	17,82%	8,00%	5,10%						
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	5,83%	2,33%	4,49%	2,97%	2,00%	4,08%						
	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	1,94%	-	1,12%	-	-	-						
	Vía 9 - Mayores de 25 años	0,97%	-	-	-	-	-						
	Vía 10 - Mayores de 40 años	-	-	-	-	1,00%	-						
	Vía T - Traslado de expedientes	-	-	-	-	-	-						
	Sin información	-	-	-	-	-	-	1,02%					
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	-	-	1,12%	-	-	-						
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	1,94%	-	-	-	-	-						
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	-	2,30%	1,12%	2,00%	-	-						
	45 o más créditos matriculados	98,06%	97,70%	97,75%	98,00%	100,00%	100,00%						
<b>PROFESORADO</b>													
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	<b>Distribución de PDI</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
	Número total de PDI de la titulación	103	#####	104	#####	98	#####	98	#####	101	#####	102	#####
	Número de PDI doctor de la titulación	41	39,81%	52	50,00%	44	44,90%	53	54,08%	52	51,49%	51	50,00%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	23	22,33%	29	27,88%	25	25,51%	27	27,55%	32	31,68%	29	28,43%
	% Horas de docencia impartida por doctores	43,77%		52,57%		57,04%		59,40%		56,22%		55,85%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	26,15%		24,74%		32,46%		34,54%		38,04%		34,57%	
	Profesorado permanente y lector <sup>(3)</sup>	41,34%		40,84%		46,11%		43,30%		43,57%		38,76%	
	Profesorado asociado <sup>(3)</sup>	34,01%		42,09%		35,05%		29,06%		27,30%		29,66%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Profesorado "otros encargos docentes" <sup>(3)</sup>	24,65%		40,84%		18,84%		27,63%		29,13%		31,58%	
	<b>Distribución de PDI</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
	Menos de 30 horas	38	36,89%	39	37,50%	31	32,98%	35	35,71%	36	35,64%	34	33,33%
	Entre 30 y 60 horas	33	32,04%	29	27,88%	27	28,72%	30	30,61%	27	26,73%	28	27,45%
Más de 60 horas	32	31,07%	36	34,62%	36	38,30%	33	33,67%	38	37,62%	40	39,22%	
<b>ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN</b>													
Ratio de alumnos por asesor (Número total de alumnos de la titulación / Número de asesores de la titulación)		14,92		15,70		13,22		11,16		9,94		9,80	
Porcentaje de alumnos que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de alumnos de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos de la titulación)		53,35% - Aplicativo inf.		52,08%		41,46%		43,42%		29,59%		41,69%	
Media de entrevistas por alumno (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de alumnos de la titulación)		0,91 - Aplicativo inf.		0,84		0,72		0,87		0,54		0,75	
<b>DOCENCIA - TITULACIÓN</b>													
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		45,45%		51,35%		55,56%		68,57%		48,57%		77,42%	
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		21,36%		22,86%		34,04%		37,76%		31,68%		40,20%	
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles		28,95% (11 IR fets, nº PDI: 38)		87,5% (35 IR fets, nº PDI: 40)		65,79%		0,00%		No aplica		15,38%	
% de PDI del Servei d'Idiomes (SID) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual <sup>(4)</sup>		10,71%		0,00%		0,00%		3,70%		0,00%		0,00%	
Número de PDI del SID presentado con docencia asignada a la titulación <sup>(4)</sup>		3		0		0		1		0		0	
Número de PDI del SID presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido <sup>(4)</sup>	Muy favorable	0		0		0		0		0		0	
	Favorable	2		0		0		1		0		0	
	Favorable condicionado	1		0		0		0		0		0	
	Desfavorable	0		0		0		0		0		0	
% de PDI del Departamento de Ciencias Básicas (DCB) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual <sup>(4)</sup>		3,57%		0,00%		3,23%		0,00%		3,13%		18,52%	
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación <sup>(4)</sup>		1		0		1		0		1		5	

Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido <sup>(4)</sup>	Muy favorable	0	0	1	0	1	3
	Favorable	1	0	0	0	0	2
	Favorable condicionado	0	0	0	0	0	0
	Desfavorable	0	0	0	0	0	0
<b>DOCENTIA - CENTRO</b>							
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		7,14%	0,00%	6,45%	0,00%	6,25%	11,11%
Número de PDI del centro presentado		2	0	2	0	2	3
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Muy favorable	0	0	0	0	0	0
	Favorable	2	0	2	0	2	3
	Favorable condicionado	0	0	0	0	0	0
	Desfavorable	0	0	0	0	0	0
<b>RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>							
Tasa de rendimiento de primer curso		77,74%	80,30%	81,80%	79,81%	84,14%	80,83%
Tasa de rendimiento de segundo curso		92,87%	86,70%	90,23%	90,15%	91,67%	94,22%
Tasa de rendimiento de tercer curso		95,62%	95,45%	91,52%	93,84%	94,27%	95,34%
Tasa de rendimiento de cuarto curso		97,94%	97,32%	96,85%	93,61%	96,05%	97,01%
Tasa de abandono a primer curso		3,07%	6,97%	10,00%	16,33%	10,89%	7,00%
Tasa de abandono		17,35%	23,96%	22,10%	19,39%	19,19%	12,79%
Tasa de graduación en t y t+1		60,83%	76,84%	74,84%	66,76%	72,74%	90,25%
Tasa de eficiencia en t y t+1		97,11%	96,30%	95,11%	96,21%	94,97%	96,31%
Tasa de éxito de una titulación		94,00%	92,00%	93,00%	93,00%	94,00%	93,00%
Duración media de los estudios por cohorte		4,32	4,24	4,34	4,30	4,33	4,36
<b>PRÁCTICAS EXTERNAS</b>							
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas		165	162	163	159	162	176
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad		0%	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad		100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>MOVILIDAD</b>							
Número de estudiantes Incoming que han realizado estancias en la facultad		0	0	4	7	5	6
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación		0	0	4	6	2	6
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)		1	0	10	1	2	2
<b>TRABAJO FINAL DE GRADO</b>							
Número de TFG/TFM posibles		68	83	87	78	77	90
Número de TFG/TFM presentados		63	79	82	71	73	88
Número de tutores de TFG/TFM		25	23	22	20	25	33
Media de TFG/TFM per tutor		3	3	4	4	3	3
Porcentaje de sobresalientes y MH		23,53%	21,69%	11,49%	16,67%	12,99%	18,89%
Porcentaje de notables		45,59%	54,22%	10,34%	44,87%	61,04%	60,00%
Porcentaje de aprobados		23,53%	15,66%	26,44%	26,92%	19,48%	18,89%
Porcentaje de suspensos + NP		7,35%	8,43%	9,19%	11,54%	6,49%	2,22%
<b>INSERCIÓN</b>							
Tasa de intención de repetir estudios <sup>(5)</sup>		96,55%	96,55%	96,55%	69,57%	69,57%	69,57%
% de graduados que trabajan después de 3 años de haber finalizado los estudios <sup>(5)</sup>		91,67%	91,67%	91,67%	100,00%	100,00%	100,00%
Adecuación de los trabajos a la titulación universitaria - La titulación es requerida para el desarrollo del trabajo <sup>(5)</sup>		87,50%	87,50%	87,50%	91,30%	91,30%	91,30%
<b>SATISFACCIÓN</b>							
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	21,82%	19,67%	27,80%	26,69%	15,37%	14,97%
	2º curso	18,82%	16,75%	26,60%	25,45%	32,70%	22,85%
	3º curso	21,47%	11,85%	17,92%	20,72%	15,00%	27,32%
	4º curso	29,34%	4,97%	20,41%	19,43%	14,42%	8,28%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4,11	4,07	4,29	4,31	4,21	4,20
	2º curso	3,86	3,86	3,91	4,17	4,16	4,05
	3º curso	4,00	4,13	4,10	4,08	4,13	4,15
	4º curso	4,20	4,21	4,18	4,20	4,08	4,30
<b>OBSERVACIONES</b>							
(1) A partir del curso 2011/2012 el cálculo de la demanda se realiza teniendo en cuenta los alumnos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exmptos de hacerlas.							
(2) Se considera el indicador de Demanda de plazas en primera opción equivalente al número de candidatos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exmptos de hacerlas.							
(3) Profesorado permanente + lector = Profesorado orgánico UIC (catedrático, agregado, contratado doctor, adjunto) y de categoría lectores y ayudantes doctores. Profesorado Asociado = Asociado UIC (Asociado, Asociado médico, Asociado clínico, Conferenciante, Tutor de seminario o conferenciante). Profesorado "otros encargos docentes" = Resto de categorías UIC no contempladas en Profesorado permanente + lector y Profesorado Asociado.							
A partir del curso académico 2015-2016 el cálculo de la demanda de plazas en primera opción se facilita según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias (versión 3 marzo 2016) de AQU Catalunya, teniendo en cuenta el siguiente criterio: Plantilla: Permanente 1 (catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor) + Permanente 2 (Colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria) + Lectores. Externos: Asociados + otros encargos docentes (visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares).							
(4) A partir del curso 2011/2012 el cálculo del Porcentaje de PDI del SID y DCB solamente se contabilizan aquellos PDI con docencia asignada en la titulación.							
(5) Datos de la <i>Encuesta d'Inserció Laboral</i> realizada por AQU Catalunya.							